



Universitat Autònoma de Barcelona  
Biblioteca d'Humanitats

1920-1921  
ARTE ESPAÑOL

REVISTA DE LA SOCIEDAD DE AMIGOS DEL ARTE

AÑO IX. — TOMO V. — NÚMERO 1  
1920. — PRIMER TRIMESTREGRÁFICAS REUNIDAS, s. a.  
— MADRID —

# SUMARIO

Páginas.

JUAN CABRÉ AGUILÓ. — Acerópoli y necrópoli cártañas, de los celtas berones, del monte Bernorio.	1
ENRIQUE M. REPULLÉS Y VARGAS. — Una página del arte barroco en España: El Hospicio de Madrid .....	31
MANUEL MARTÍNEZ Y CASO-LÓPEZ. — La ermita de San Pedro, en Castro-Urdiales.....	58
MISCELÁNEA .....	47
LIBROS NUEVOS .....	48

**UAB**

Universitat Autònoma de Barcelona  
Biblioteca d'Humanitats

## SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AMIGOS DEL ARTE

S. M. EL REY, PRESIDENTE DE HONOR

S. A. R. LA INFANTA D.<sup>a</sup> ISABEL  
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE PATRONATO

— SOCIO HONORARIO —  
EXCMO. SR. D. SANTIAGO ALBA BONIFAZ

### SOCIOS PROTECTORES

Excmo.	Ayuntamiento de Madrid.
Excm. Sra.	Duquesa de Parcent.
Excmos. Sres.	Marqués de la Torrecilla.
	Marqués de Bertemati.
	Conde de las Almenas.
	D. Luis de Errazu.
	Duque de Alba.
	Marqués de Comillas.
	D. Eduardo Dato e Iradier.
	D. Francisco de Laiglesia y Auset.
	Duque de Medinaceli.
	Duque de Arcos.
	Marqués de la Puebla de Parga.
	Duque de Aliaga.
	D. Domingo de las Bárcenas.
	Duque de Arión.
	D. Fernando Díaz de Mendoza.
	Marqués de Amboage.
Excmas. Sras.	Marquesa de Perinat.
	Marquesa de Bermejillo del Rey.
Excmo. Sr.	Conde del Montijo.
Excmas. Sras.	Duquesa de Bailén.
	Marquesa de Comillas.
Excmo. Sr.	Marqués de Valverde de la Sierra.
Excm. Sra.	Duquesa de Arión.
Excmos. Sres.	Conde de Romanones.
	Marqués de Ivanrey.
	D. Enrique R. Larreta.
Sr.	D. Lionel Harris.
Excmos. Sres.	Marqués de Genal.
	Duque de Tovar.
Sr.	D. Juan C. Cebrián.
Excmo. Sr.	D. Ignacio Baüer Landauer.

### SOCIOS SUBSCRIPTORES

Excm. Sra.	Marquesa de Argüeso.
Excmos. Sres.	Conde de la Cimera.
	Conde de Casal.
	D. Félix Boix y Merino.
	Barón de la Vega de Hoz.
	D. Luis de Ezpeleta.
Sres.	D. Juan Lafona y Calatayud.
	D. Luis Sainz de los Terreros.
	D. Domingo de Orueta.
	D. Fernando Guerrero Strachan.
	D. Mariano Morales.

Sres.	D. Domingo Mendizábal.
	D. Pablo de Churruca.
	R. Rodríguez, Hermanos.
	D. José Bertrán y Musitu.
	D. Juan Ferrer Güell.
	D. Pedro M. de Artiñano.
	D. Francisco Sáenz Santamaría.
	D. José Arnaldo Weissberger.
	D. Eusebio Güell.
	D. Miguel de Asúa.
	D. Álvaro Retana.
	D. Saturnino Calleja.
Sra.	D. <sup>a</sup> Josefa Huguet.
Excmos. Sres.	Conde de Cerragería.
	Conde Viudo de Albiz.
	D. Emilio M. <sup>a</sup> de Torres y González Arnao.
	D. Manuel Zarco del Valle.
	Marqués del Cayo del Rey.
Excm. Sra.	Duquesa de Santo Mauro.
Excmo. Sr.	Marqués de Bellamar.
Sres.	Herraiz y Compañía.
	D. Rafael García y Palencia.
	D. José Luis de Torres y Beleña.
	D. Generoso González y García.
Excm. Sra.	Condesa Viuda de Castilleja de Guzmán.
Excmo. Sr.	Marqués de Alhucemas.
Excmas. Sras.	Marquesa de Valdeolmos.
	Marquesa Viuda de la Rambla.
Sr.	D. Kuno Kocherthalier.
Excmo. Sr.	Duque de T'Serclaes.
Sr.	D. José Sainz Hernando.
Excmo. Sr.	Conde de San Félix.
Excm. Sra.	Condesa de Torre-Arias.
Excmo. Sr.	Duque de Sotomayor.
Sres.	D. Manuel Díz Bercedóniz.
	D. Luis de Bea.
	Condes de San Esteban de Cañongo.
Ilmo. Sr.	D. Luis María Cabello y Lapiedra.
Excmo. Sr.	Conde de los Villares.
Excmas. Sras.	D. <sup>a</sup> María Gayangos de Serrano.
	Marquesa del Rafal.
	D. <sup>a</sup> Rosa Chávarri de Vázquez.
Excmos. Sres.	Conde de Torata.
	Conde de Pozo Ancho del Rey.
	Duque de Vistahermosa.
	D. Enrique María Repullés y Vargas.
	D. Ángel Avilés y Merino.
	Conde de San Luis.
	D. Gustavo Morales.
	Marqués de Viana.

MADRID, 1.er TRIMESTRE DE 1920

Año IX.—Tomo V.—Núm. 1

# ARTE ESPAÑOL

REVISTA DE LA SOCIEDAD DE AMIGOS DEL ARTE

Director: SR. BARÓN DE LA VEGA DE HOZ. — Calle de Recoletos, 12, pral.

## Acrópoli y necrópoli cántabras, de los celtas berones, del monte Bernorio

La Junta organizadora de la Exposición de Hierros Antiguos Españoles recientemente celebrada por la Sociedad de Amigos del Arte adoptó el acuerdo unánime de que figuraran en tal certamen las armas de hierro prerromanas descubiertas en la Península ibérica, después de los argumentos en pro que tuve a bien indicar a mi buen amigo el Sr. Artiñano, el cual los hizo patentes al público, ya en el prólogo del catálogo ilustrado de dicha Exposición, ya en un artículo inserto en el número 7 de 1919 de la revista ARTE ESPAÑOL.

Requeridos a que prestaran su concurso los Sres. Marqueses de Cerralbo y de Comillas, como igualmente el Sr. Morenas de Tejada, concurrieron a la Exposición con los objetos y armas prerromanos más singulares de sus colecciones, debiendo hacer constar el proceder del Sr. Marqués de Cerralbo, que no tan sólo se limitó a que se expusiera tal y como él había seleccionado y clasificado un lote numeroso de piezas arqueológicas de hierro sobre las cuales había hecho ciertos estudios cronológicos que permanecían aún inéditos, sino que también se prestó a elegir los objetos de mayor relieve de la colección del Sr. Marqués de Comillas, habiendo intervenido después el que subscribe como mero intermediario para llevar a la práctica su pensamiento.

Una nueva finalidad perseguía el autor de estas líneas al insinuar que figurasen en el certamen artístico-cultural cuantos objetos prerromanos cons-

tituían cierto lote de la colección del Sr. Marqués de Comillas, la cual no era otra que bosquejar este breve estudio de conjunto, ante la vista de ellos, de la acrópoli y necrópoli de donde procedían los mismos, pues estaba firmemente convencido, a partir de la fecha en que reprodujo tres de aquéllos en esta misma revista (1), de que dicho estudio aportaría datos interesantísimos y nuevos al de las armas, orfebrería, etc., etc., de nuestros aborígenes.

Con ello, me congratulo sinceramente, como patriota, de haber prestado mi modesto concurso a la reparación de una inmensa injusticia que los arqueólogos españoles cometíamos, dejando al olvido uno de los mejores descubrimientos arqueológicos efectuados en España en el siglo XIX, en una fecha en que estos estudios puede decirse muy bien que estaban en mantillas, y los más o menos similares eran patrimonio exclusivo de alguno que otro profesional con cátedra afín a dichas investigaciones. Si a lo anterior se añade la personalidad del descubridor de los extraordinarios objetos de esta Memoria, descubriremos una nueva faceta cultural y patriótica del Sr. Marqués de Comillas, cuyo nombre ¿quién no admira y venera, por otra parte, al ver las huellas beneficiosas para nuestra Patria que su vida activísima graba en los demás órdenes de la industria y del comercio nacionales, como a la vez en la acción social católica?

\* \* \*

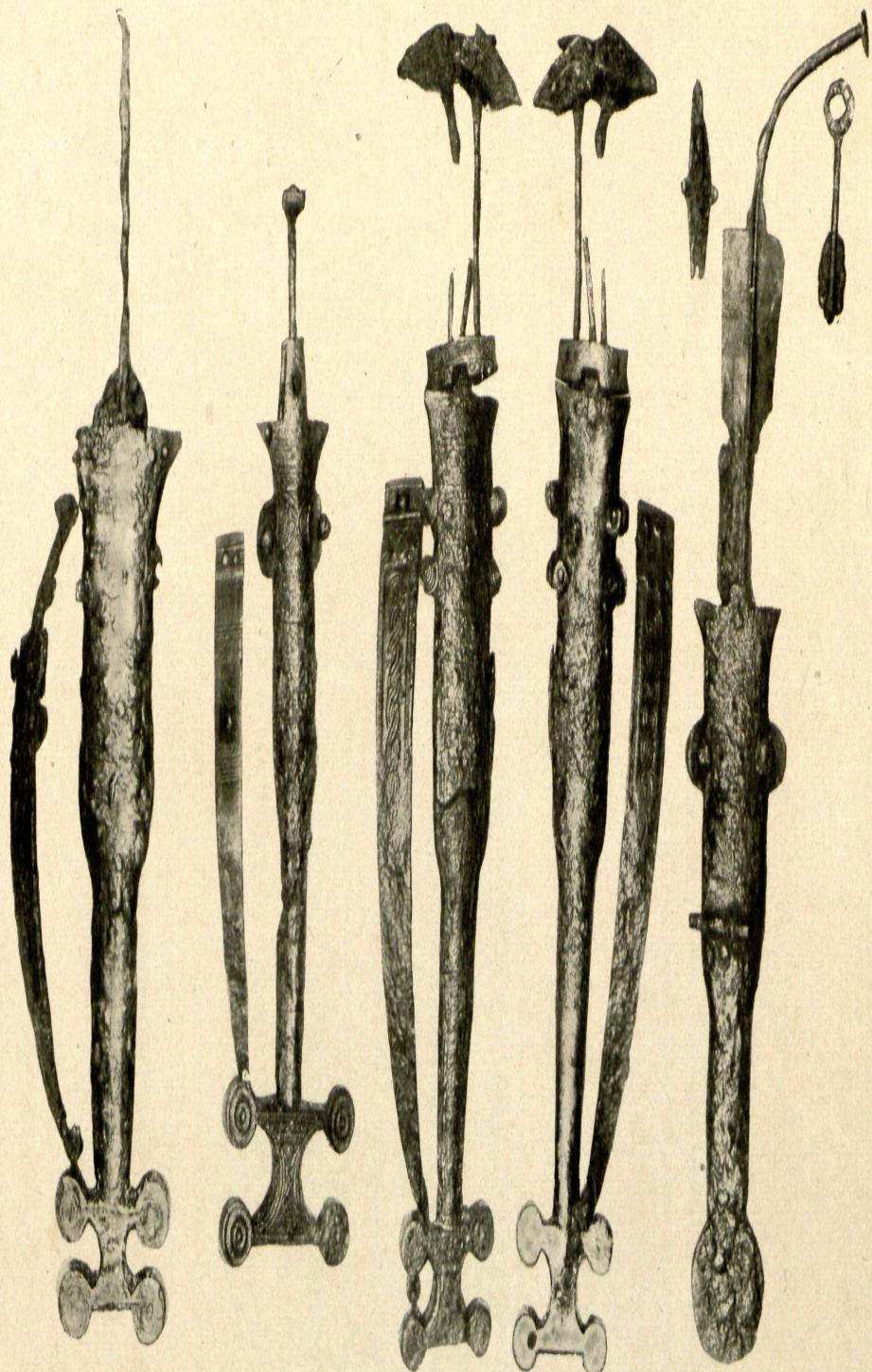
El lote aludido de objetos prerromanos que expuso el Sr. Marqués de Comillas en la Exposición de Hierros Antiguos procede de las excavaciones que por su cuenta realizó D. Romualdo Moro, allá por el año 1890, en el monte Bernorio (entre Aguilar de Campóo y Quintanilla de las Torres, provincia de Palencia), y consérvase hoy día en el museo que dicho ilustre prócer posee en el palacio señorial de la villa de su título, conjuntamente con otras reliquias arqueológicas y varias de otros lugares de Aragón, Castilla, etc., que fueron descubiertas también por Moro en diversas exploraciones subvencionadas a la vez por el mismo Mecenas.

Consta este lote de unos once puñales de hierro: ocho participan de la misma forma y varían entre sí en pequeños detalles, y tres de ellos difieren tan sólo en la terminación o contera de la vaina. (Véase la lámina I, en donde se publican los dos tipos de vainas.) Unos y otros tienen la hoja del pu-

(1) Juan Cabré, *Una sepultura de guerrero ibérico de Miraveche*, 1916, fig. 2.<sup>a</sup>

## LÁMINA I.

ARTE ESPAÑOL



Puñales de hierro con incrustaciones de plata y cobre y piezas accesorias a ellos, de la necrópoli del monte Bernorio (Burgos).  
Colección del Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

(Fot. J. Cabré.)

ñal a dos vertientes, acusando sus contornos la depresión en su tercio inferior, cual se aprecia en el dibujo de la lámina III. Por término medio, mide ella 23 centímetros de longitud, y su anchura varía entre 20 a 45 milímetros. Dicha hoja finaliza con una espiga cilíndrica, la que termina remachando una plaquita cuadrilátera o elíptica inserta en el interior de la guarda, a la que a la vez se remachan otras dos varillas semejantes que parten de dos planchuelas semicilíndricas embutidas en la cruz de la empuñadura, sirviendo las tres varillas como alma de ésta, y probablemente ellas, ya que están equidistantes unas de otras, se revestirían de un tejido especial que el tiempo ha destruido, con cuyo tejido tal vez se obtuvieron caprichosas labores del estilo trenzado o espiraliforme que se admira en la vaina, cruz, guarda y pieza de suspensión complementaria correspondientes. La cruz de este arma, así como la guarda, se han construido con cuatro piezas de dimensiones desiguales en cada puñal, que armadas dan la forma naviforme, dejando una escotadura en la superior para el hueco de un diminuto pomo superpuesto a la plaquita cuando es elíptica.

Para que el lector consiga la mayor idea de la forma y estructura de las hojas y empuñaduras de los puñales que describimos, vea los dibujos insertos en la lámina III. Amoldándose a la forma de la hoja, se hicieron todas las vainas de una manera muy sencilla: recortáronse dos planchuelas de hierro con el mismo patrón, y después de obtener en ellas una ligera convexidad, rebatieron los bordes paralelos unos sobre otros, como se ve en la lámina III, reforzándose esta unión con dos clavos remachados en la parte superior, aparte, con otra placa intermedia en las conteras, que terminan con cuatro esferas. De un lado y otro de la parte superior de la vaina salen dos o cuatro especies de orejeras, a las que se adaptaron unas piezas de hierro cónicas por el anverso y planas por el reverso, que sirvieron de botones para sujetar uno de los extremos del correaje que se utilizó para prender el arma. En la parte central, reverso de la contera, hay una cadena de bronce de pocos eslabones, a la que se prendía una singular pieza de hierro de forma curva, generalmente con labores en la superficie dorsal, en cuyo extremo opuesto se sujetaba por abrazaderas la correa de que antes hemos hecho referencia.

Algunos más detalles de estas armas podríamos añadir; pero tememos pecar de prolíjos. Sin embargo, no debe olvidarse que tal vez este conjunto de vainas de puñales se doraron a fuego por el reverso, según lo testimonia irrefutablemente una de ellas, pues muestra restos de dorado en muy buen estado de conservación, y por el anverso, en su mayoría, así como

la cruz y el final de la empuñadura, se damasquinaron con finísimas labores de plata y cobre, admirándose en ellas una riqueza de motivos ornamentales que causan asombro y encanto. En prueba de ello, véase de nuevo la lámina III citada. De las diez vainas restantes del monte Bernorio podrían reproducirse algunas muy notables que tienen ornatos que no desmerecen en nada de la que en este artículo se publica; pero se reservan para un trabajo de conjunto que el autor tiene en preparación sobre el arte del damasquinado de la época prerromana en la Península ibérica. Tal como se conservan hoy día los once puñales descritos, miden entre 28 a 39 centímetros de longitud, y la pieza complementaria, de 20 a 23.

Pertenecen además a dicho lote

muchas lanzas, también de hierro, por lo regular de forma ancha, de contornos aperados y de hoja fina, pero con el nervio central muy agudo. Conjuntamente con estas lanzas hay otras largas y estrechas, y con los contornos en línea recta, pero también con el nervio central muy pronunciado. Unas y otras coinciden en manifestar cierta singularidad, que consiste en los tres trazos paralelos que a un lado y otro del nervio central se grabaron siguiendo la línea de los contornos de la lanza. Acompañan a dichas armas regatones, a la vez de hierro, cuyo final es de corte, ya cuadrilátero, ya circular. El tamaño de las hojas de las lanzas varía entre 34 y 11 centímetros de longitud, y el de los regatones, entre 13 y 6. (Véase la lámina II.)

A la vez formaban parte del mismo lote algunos umbos o centros de escudo, de hierro, de tipo especial, tres de los cuales están en perfectísimo estado de conservación. Su forma es de cono truncado, descansando sobre una pequeña base, y se ornamenta el final del cono, ya sólo con trazos paralelos, o con éstos y, al mismo tiempo, por una zona de reticulado. En su mayoría conservan aún cuatro clavos doblados por su punta, que, por coincidir en unos y otros la equidistancia del doblez, nos dan a conocer el probable espesor que tenía la madera del escudo. La longitud de ellos oscila entre 12 y 11 centímetros, su altura alcanza 35 milímetros, y el espesor del escudo no pasaría de un centímetro. (Fig. 1.<sup>a</sup>)

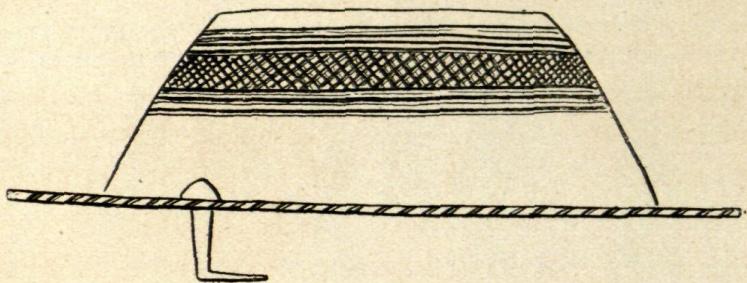
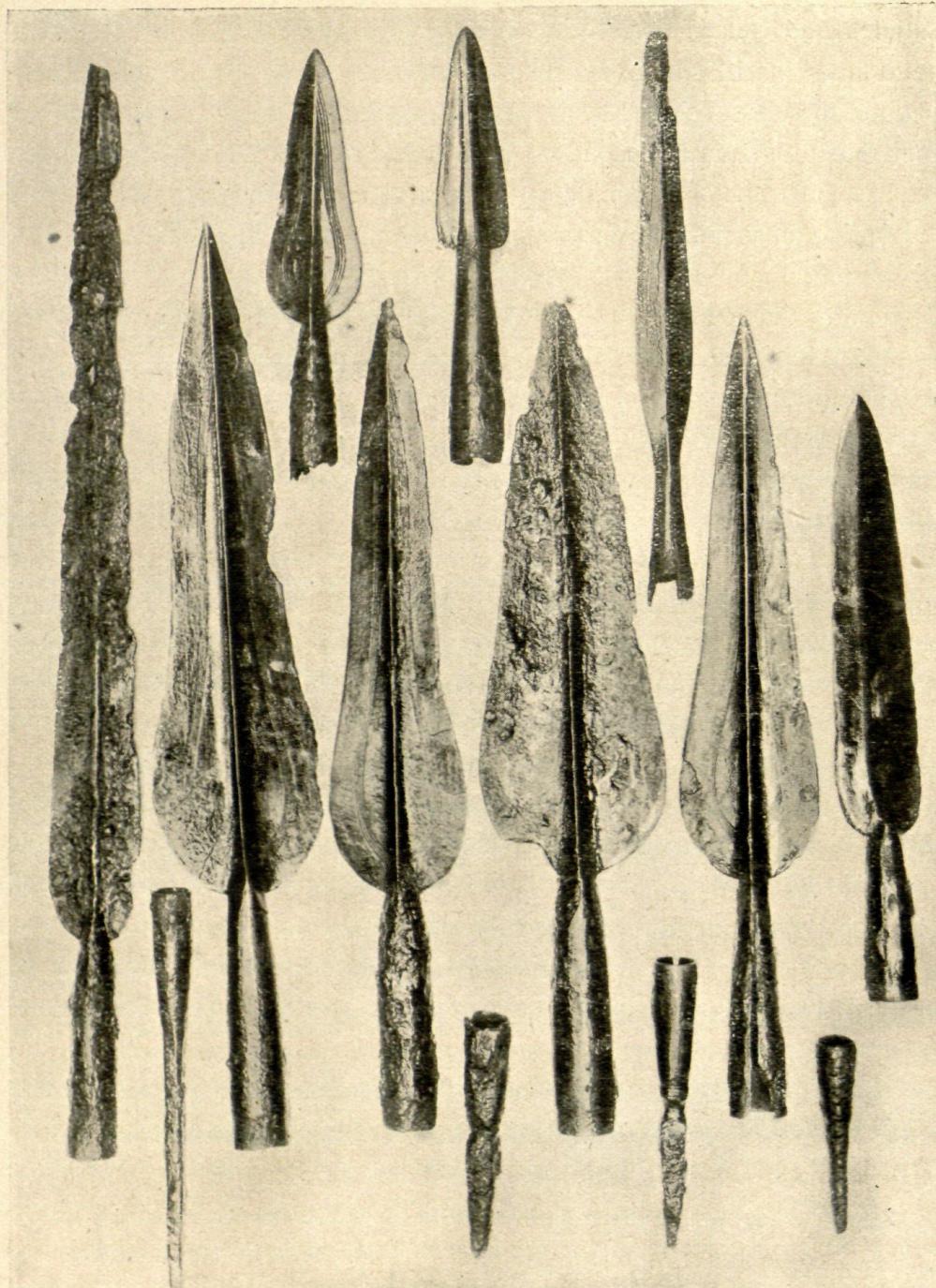


Fig. 1.<sup>a</sup> — Umbo de escudo, de hierro, de la necrópoli del monte Bernorio (Burgos). — Escala, 2:3. Colección del Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

(Dib. J. Cabré.)

## LÁMINA II.



Puntas de lanzas y regatones de hierro de la necrópoli del monte Bernorio (Burgos).  
Colección del Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

(Fot. J. Cabré.)

Integraban también, y por último, el consabido lote: fíbulas hispánicas de bronce con adornos espiraliformes en el aro, siendo su diámetro, por término medio, de cinco centímetros; muchas fíbulas de bronce clásicas del Hallstatt del Centro de Europa (fig. 2.<sup>a</sup>); dos placas de cinturón, de bron-

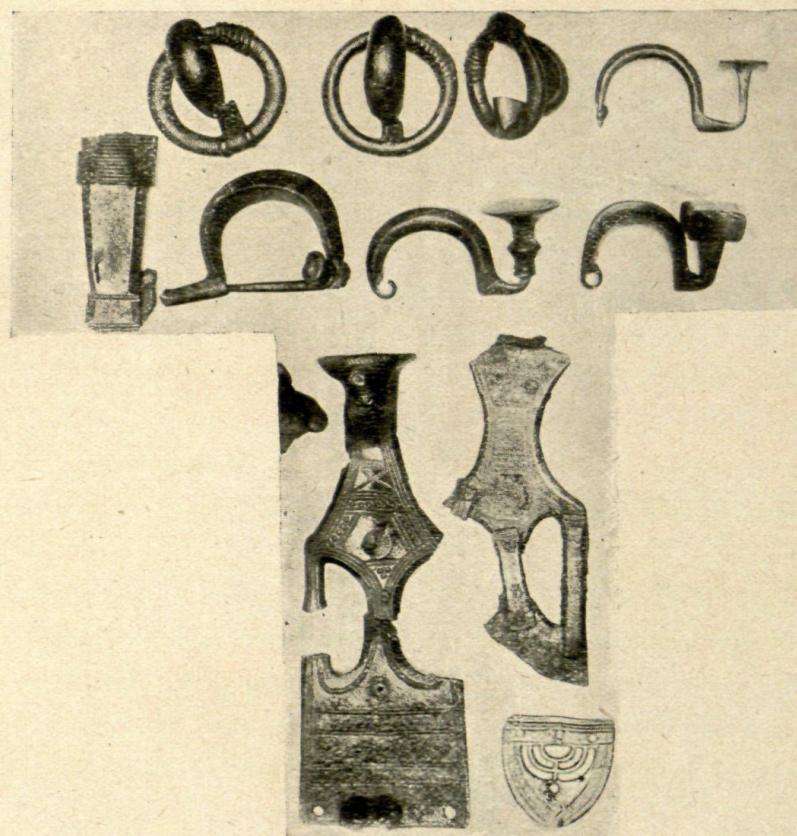


Fig. 2.<sup>a</sup> — Fíbulas, broches de cinturón y conteras de puñales, de bronce, de la necrópolis del monte Bernorio (Burgos). Colección del Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

(Fot. J. Cabré.)

ce, incompletas y restauradas de antiguo, de 13 y 18 centímetros de longitud (fig. 2.<sup>a</sup>); varias piezas de bronce, de uso indeterminado, que tal vez sirvieron de conteras de vainas de espada, etc., etc.; otras tres fíbulas de forma de caballo, a las que les falta el muelle y la aguja de prender (figura 3.<sup>a</sup>); restos en bronce de un báculo o insignia religiosa del mismo tipo que otra descubierta en Miraveche y que reproduce en el artículo citado (fig. 3.<sup>a</sup>); de una cabecita de toro estilizada, con su apéndice de enchufe (fig. 3.<sup>a</sup>); de dos pendientes de oro de corte cilíndrico y con adornos en espiral en el extremo de uno de ellos (fig. 3.<sup>a</sup>), etc., etc. (1).

(1) La mayoría de los objetos descriptos del anterior lote del Sr. Marqués de Comillas véan-

Antes de pretender llevar a cabo el estudio de ese conjunto de objetos, creemos de imprescindible urgencia fijar el sitio en donde se descubrieron y demás circunstancias esenciales que acompañaron al hallazgo de los mismos. Y como quiera que huimos de que se nos tache de obsesionados o de

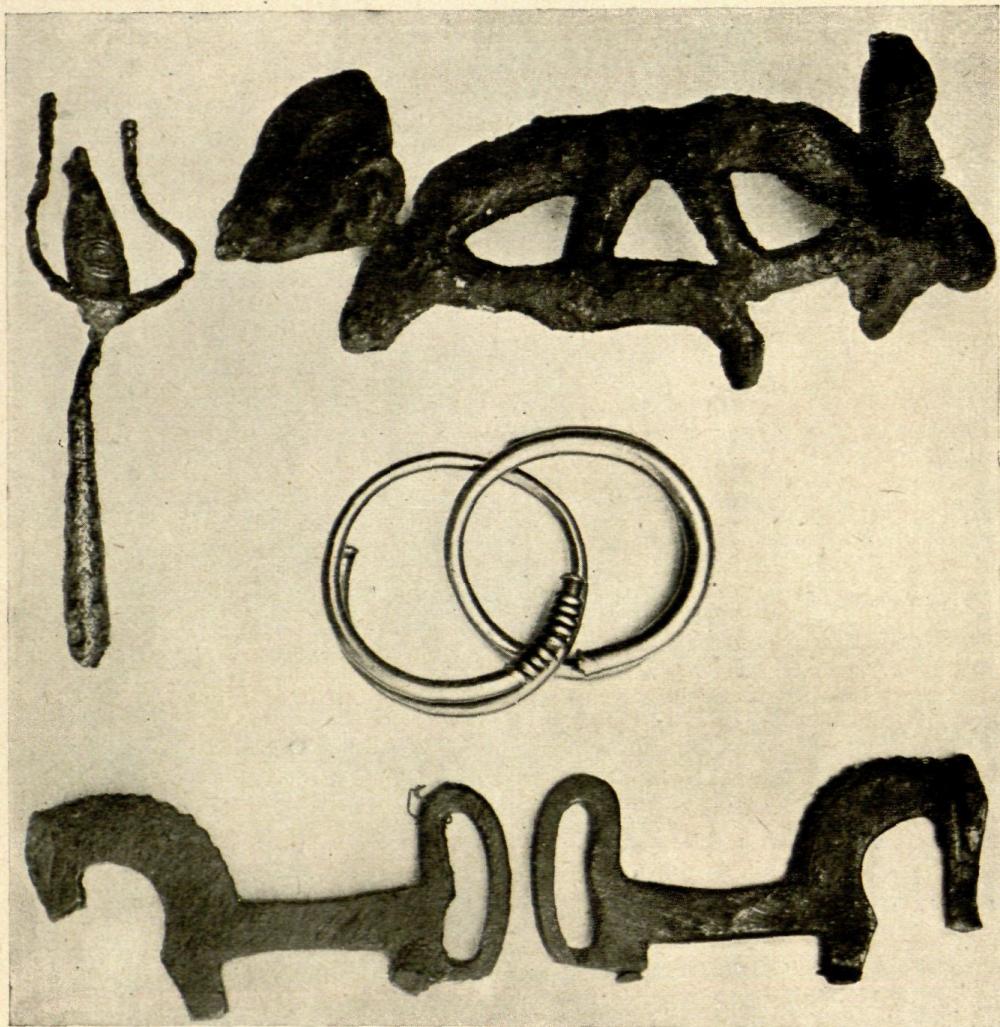


Fig. 3.<sup>a</sup> — Restos de un cetro, una cabeza de toro votiva, dos fibulas de tipo caballo, de bronce, y pendientes de oro, de la acrópoli y necrópoli del monte Bernorio (Burgos). Tamaño natural. Colección del Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

(Fot. J. Cabré.)

encarriñados con una idea determinada, por la cual se obra parcialmente en la descripción de los lugares en que se han hecho dichos descubrimientos, dando margen luego a conclusiones erróneas, nos permitimos de la liberalidad del Sr. Marqués de Comillas el transcribir literalmente un mase a la vez reproducidos (al lado de sus papeletas descriptivas) por el Sr. Artiñano en el catálogo ilustrado de la Exposición de Hierros Antiguos Españoles, págs. 30 a 34, núms. 154 a 167.

nuscrito de puño y letra de Moro, en el que se relatan las excavaciones en las que él intervino, y de las que proceden los hallazgos arqueológicos objeto de esta Memoria. Tales descripciones se copiarán fielmente, conservando el estilo poco clásico del autor, con objeto de transmitir con ellas al que lea estas cuartillas la sinceridad arqueológica de un novicio, que es muy distinta de la de un especialista que va en pos de ideas prefijas, o de un investigador, que todo lo ve con el prisma de un solo color. He aquí el manuscrito de Moro (1):

«En medio de un valle hermosísimo, atravesado por la calzada romana, con puente sobre el Camesa, se levanta el Bernorio, y su elevación no bajará de 500 metros sobre el nivel del valle. La forma de su base es casi redonda y medirá 11 kilómetros, aproximadamente. Rodéanlo los pueblos de Quintanilla de las Torres, sobre la vía férrea de Alar a Santander, al Norte; Helecha al Nordeste, Pomar de Valdivia al Suroeste, Villarén al Sur y Porquera de los Infantes al Noroeste, cerca de la estación de Aguilar de Campóo.

»Por la parte situada entre Quintanilla y Porquera presenta aquella montaña un frente regular que, partiendo del llano, sube por un plano muy inclinado de espesos y raquícticos robles, hasta llegar a un cordón que circunvala la montaña por más que a la mitad de su altura, interceptando casi por completo el acceso, que sólo puede conseguirse por algún portillo o sendero; continuando después otro plano más violento que el primero hasta llegar al primer llano, cuya elevación debe ser algo más de 300.

»En el cordón de piedra mencionado, y a una elevación aproximada de ocho metros, existe en su macizo un agujero cuadrado que los naturales del país comentan de mil modos, creyendo unos que atraviesa el interior de la montaña, en comunicación con Villarén, y asegurando todos que guarda un becerro de piel negra, llena de oro, etc., etc.

»Por la parte situada entre Quintanilla y Helecha existe una cañada, por la que se asciende con bastante facilidad hasta con carretas.

»Por la parte de Pomar se extiende la montaña con déclive suave, lo cual interrumpe la regularidad de la forma redonda de la base.

»Por la parte de Villarén existe otra cañada, que también puede subirse con carretas con regular comodidad.

(1) En el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo XVIII, pág. 436, publicó Moro este manuscrito con el lema *Exploraciones arqueológicas*. No responde el estilo de lo copiado al de aquellas descripciones, y es muy probable que fueran nuevamente redactadas por el padre F. Fita, con lo cual perdieron ciertos matices peculiares del cronista o narrador, que ha intervenido personalmente en el suceso del descubrimiento.

»Entre Villarén y Porquera la subida se verifica sobre un solo plano hasta llegar cerca de la cúspide, donde algunos cordones calizos rodean la mayor parte de ésta. A mitad de su altura se ve un abundante manantial, y algunos más entre Villarén y Pomar.

»Llevada a cabo esta primera subida, nos encontramos en un inmenso llano, cuya longitud calculo será de 1.500 metros, adosado a un peñasco que se levanta en uno de sus extremos, siendo la más notable de sus partes el Nordeste y Suroeste, pues, corriéndose sobre Villarén, o sea por el Sur y Noroeste, se confunden los planos y graduaciones que están destinados a cultivo y pastoreo. En la falda del mencionado peñasco, y por la parte del Nordeste, vense ruinas de paredes que marcan un pueblo cuya existencia no debió ser muy remota, pues se aprecia aún la distribución y planta de casi todos los edificios. Para subir a la parte interior de la montaña es necesario correrse al Sur por Noroeste, único sitio en que no se ven señales de murallas, como sucede por la parte Norte, Nordeste y Suroeste, precisamente por los puntos inaccesibles del peñasco; por cuya razón, más que muro de defensa, parece destinado a retener tierras que igualen un paso o amporen un camino por aquella orilla. No obstante lo dicho, hacia el centro de la montaña, por este lado, se afloja el terreno y se corta la montaña, ascendiendo un camino que, sin llegar a lo alto, queda intercetado por restos del muro y una puerta de servicio en dirección al gran llano. Por el Noroeste se hallará, a no dudar, otra puerta, abundando en gran manera la piedra y caliza, que debió formar las puertas y muros de defensa, uno de los cuales se extiende sobre el peñasco antes mencionado, torciendo a los 100 metros hacia el Sur en una línea de 200 metros, aproximadamente, volviendo en forma de escuadra hasta llegar a la cúspide del peñasco, donde existe una torre circular que medirá unos cinco metros. Desde esta misma torre parte otra recta hacia el Noroeste, torciendo después a los 200 metros hacia la puerta de entrada, de donde parte la otra línea.

»Resulta, por consiguiente, un recinto de 300 metros, aproximadamente, siendo de cal y canto las paredes que lo cierran, y cuya solidez puede apreciarse removiendo los escombros que las cubren. Parece, pues, indudable que estas murallas interiores pertenecen a una época más reciente que las que circundan la parte Nordeste y la planta baja de edificios casi imperceptibles por el Sur.»

En el interior de este recinto halló Moro varios estiletes, dos pendientes de oro (fig. 3.<sup>a</sup>), un camafeo tallado en forma de bajorrelieve sobre ven-

turina o vidrio y algunas otras preseas. Más abajo, en el abrigo natural de la roca, entre carbones vegetales y cenizas, una tinaja, gran número de bolitas de piedra, fíbulas y otras cosas análogas. De la citada casa partía una alcantarilla de 0,20 por 0,30 metros.

Fuera del anterior recinto, por la parte de Oriente, hacia donde se extiende el suelo en una extensión de 500 metros desde la torre circular, enclavada en el punto más culminante, según las referencias de Moro, cuan-  
to él descubrió era homogéneo, y tal vez perteneciente a una época más remota.

Sigue Moro describiendo sus investigaciones en el Bernorio con lo que a continuación se copia:

«Corrí la gente a una finca de D. Juan Argüeso que está al Mediodía del monte, como a 150 metros más abajo, cuyo suelo, un tanto inclinado hacia abajo, se compone de tierra arenisca bastante roja. La tal finca pue-  
de medir 40 áreas, continuando hacia abajo otra de D. Benito Gómez, que algún día debió ser una sola pieza, pero que hoy la separa una linde trans-  
versal de dos metros, próximamente, de alto. Cruzóse la primera finca con surcos hasta tocar el suelo natural, que se compone de emanaciones cali-  
zas. Por el centro de esta finca, como a 80 centímetros de profundidad, di-  
mos con varias piedras enclavadas de canto que no pasaban del suelo blan-  
co calizo antes mencionado. Éstas, sin colocación ya regular, las precedían uno, dos o más pedazos, destinados para cubrir las primeras. En el fondo de éstas, y aun afuera de ellas, un cordón negro manchaba la tierra que se-  
para las dos clases: era, pues, evidente que estábamos sobre sepulcros de aquella época. Entre la faja negra, y tras de alguna losa de las allí aglome-  
radas, encontramos un haz de armas compuesto de uno o dos puñales, una o más picas, alguna gran hebilla, imperdibles de bronce y alguna otra cosa análoga. Así seguimos reconociendo toda la finca, reuniendo buena cole-  
cción de armas, que pueden dar luz de la época a que pertenecen. Más tarde se siguieron los trabajos en la otra finca más baja, de D. Benito Gómez, dando por resultado algunos otros hallazgos análogos a los primeros. Como queda ya dicho, parecen sepulcros; y digo parecen, como no se viera en ellos resto alguno humano, dejando en tal caso esta apreciación para per-  
sona más competente.

»En el croquis que acompaña, hecho sin regla ni medidas (por lo que renunciamos a reproducirlo, por la infantilidad con que está hecho), pue-  
den apreciarse los puntos en que han sido hallados los objetos mencio-  
nados.»

De todo lo cual se desprende:

1.<sup>o</sup> La existencia en la cima del monte Bernorio de las ruinas de una ciudad con vestigios prerromanos y otros quizá de tiempos de Augusto.

2.<sup>o</sup> Según mi entender, a la vez, la de una necrópoli prerromana, no lejos de su acrópoli, situada tan sólo a unos doscientos metros al Suroeste de ella, en las vertientes de la cúspide del monte y en terreno un «tanto inclinado», en cuya necrópoli halláronse la mayoría de los objetos que han dado origen y tema a esta Memoria.

Tampoco a Moro le cabía duda alguna, a juzgar por sus descripciones precedentes, de que los descubrimientos que realizó en las fincas de don Juan Argüeso y de D. Benito Gómez tenían carácter funerario, cuya época tiene la sinceridad de escribir que la desconoce.

Dejando para luego el exponer nuestra modesta opinión sobre si acertaron o no los comentaristas de la conquista de la Cantabria por Augusto al atribuir las ruinas del monte Bernorio a Vellica, intentaremos primamente estudiar el género de la necrópoli descubierta por Moro.

\* \* \*

El estudio de las necrópolis predecesoras inmediatas de la civilización romana en la Península ibérica es imposible bosquejar por ahora, dadas las grandes lagunas que existen en estas investigaciones, o más bien dicho, las muchas zonas de España de las cuales, sobre este particular, ni un dato se tiene.

En efecto: basta ver el mapa que en 1916 publiqué en esta misma revista acerca de la distribución en nuestra patria de las armas en la época del hierro (1), y bien pronto salta a la vista la ausencia de acotaciones en inmensas zonas de terreno; y aunque desde aquella fecha acá se ha duplicado, por lo menos, el número de localidades arqueológicas del género que describí, se debe convenir en que no se conoce científicamente ninguna necrópoli de Hallstatt ni de La Tène entre el Duero, Tajo y Guadiana, de esa región de las esculturas en granito de los verracos y jabalies; y excluyendo las reducidas zonas (en relación al área de nuestra Península) que en la meseta central de España han excavado el Sr. Marqués de Cerralbo y el Sr. Morenas de Tejada; la explorada por el Sr. Bonsor en la provincia de Sevilla, cerca de Carmona, y la que recientemente hemos estudiado, también en el Sur, desde Sierra Morena al Mediterráneo, tan sólo existen

(1) Año 1916, enero a marzo, lám. II.

datos aislados o indicios en las regiones del Levante y Este, el conocimiento de dos o tres localidades en el Nordeste y varios antecedentes en el reino de Portugal.

En la serie de necrópolis descubiertas hasta la fecha en el centro de la Península ibérica, particularmente por el primero de los dos señores aludidos antes, en el extremo Suroeste de la provincia de Zaragoza, Norte de la de Guadalajara y Sur de la de Soria, hay dos grupos muy bien caracterizados. En el primero deben incluirse aquellas en las que sus urnas cinerarias carecen de ornamentación pictórica, y muchas de ellas son de barro oscuro, conservando las formas de las de Hallstatt de la Europa occidental: por consiguiente, son de origen muy probable celta, así como acontece otro tanto con las armas de empuñadura de antenas, fíbulas, etc., de las mismas necrópolis. En el segundo, todas en las que se encuentran urnas cinerarias hechas con barro indígena de color rojo amarillento, y decoradas algunas de ellas a base de líneas circulares paralelas o concéntricas en rojo oscuro; espadas de antenas atrofiadas y empuñadura plana; espadas de La Tène I; broches de cinturón de forma rectangular, generalmente ornamentados con mucho lujo y arte, ya por medio del grabado o con incrustaciones de plata y oro; fíbulas de bronce acusando la forma de estilizaciones del cisne, de pájaros, etc., etc. Estas últimas necrópolis, en la región a que hemos hecho referencia, no hay duda alguna que pertenecen a los celtíberos. ¿Con cuál de los dos grupos de cementerios prerromanos se relaciona más el del monte Bernorio, aunque de éste no conocemos su cerámica, que sería una gran base de partida? Me inclino a creer que esta necrópoli de la provincia de Palencia, como la de Miraveche (Burgos), completamente hermana de la anterior, por tanto perteneciente a un mismo pueblo, serán contemporáneas de las del primer grupo del Sr. Marqués de Cerralbo; pero tan sólo quizás en la última fase de aquéllas, cuando en las mismas parecen verse indicios por los que se deduce que al boreaba o era un hecho consumado la fusión de los celtas con los iberos, cuya fase es, indudablemente, la de transición de la época de Hallstatt a la de La Tène (1).

Tal juicio pugna con el innegable paralelismo, o mejor dicho, se resiste a que lo admitamos ante la reminiscencia o tradición que vemos conservada tanto en las hojas de los puñales como particularmente en las lan-

(1) Ya en 1916, en mi artículo aludido, que escribí acerca del ajuar de una sepultura de Miraveche, presentía el rito funerario que en tal sepultura debió de verificarse, y, por consiguiente, quizás el que imperase en la necrópoli a que pertenecía dicho enterramiento, y por ende ahora en el monte Bernorio, cuando expuse lo que transcribo a continuación: «Por todo ello, lógica-

zas, al contemplar en éstas, ya su silueta o contornos aperalados, como los trazos incisos y paralelos que hay a un lado y otro del nervio central de ellas, modelos que coinciden, y, por tanto, deben de ser recuerdo bastante fiel, aunque remoto, de los de la época de bronce de Suiza y Francia. En efecto: Déchelette reproduce una espada de bronce descubierta en Sainte-Anastasie, cerca de Uzès (Gard), que se conserva en el Museo de Artillería de París (1), cuya hoja tiene los mismos contornos que las de los puñales de Miraveche y monte Bernorio, contornos que se repiten en su vaina, la cual ostenta además sus conatos de ornamentación. Es cierto que la hoja de la espada de referencia es de un corte muy distinto al de las que comparamos, así como no se relaciona con las nuestras el sistema de unión de la hoja con la empuñadura de aquélla; la hoja de la otra espada que se halló cerca de Zurich (2), que a la par expone Déchelette en la misma página, ya presenta el mismo corte de las del Bernorio (aparte del contorno), y la particularidad de coincidir con las de Palencia en otro detalle (al cual Déchelette le da mucha importancia), coincidencia que consiste en la exagerada anchura, en forma de aleta, que se ve en la parte superior de la misma, en mente me aventuro a afirmar que en el sitio que descubrió esta sepultura existiría o existe una necrópolis ibérica (no creo ahora que lo sea; más bien celta) del tipo de las halladas por el señor Marqués de Cerralbo y por el Sr. Morenas de Tejada en las regiones de los arévacos titios y lusones (Soria y Guadalajara).»

El argumento de mayor peso que me indujo a admitir tal hipótesis, aun teniendo presente la distancia que separaba Miraveche de la provincia de Soria, de cuyo intermedio no se conocía dato alguno arqueológico en la época de dicho estudio, fué la contemplación del estilo industrial y artístico que imperaba en la sepultura que describía, en cuyo estilo adivinaba cierto entronque con los objetos de las necrópolis del Sr. Marqués de Cerralbo. Y así como vi el parentesco que tenían unos y otros objetos, deduje que en Miraveche también los cadáveres se incinerarían, depositando los restos humanos en una urna al pie de una estela. Según las descripciones de Moro, resulta ahora que en la necrópoli del monte Bernorio no existen urnas al pie de las piedras; ello no es razón en contra para creer que en esta estación arqueológica se depositaron los restos incinerados en un hoyo, como mayormente se hacía en otras necrópolis, por ejemplo, en Clares (Guadalajara).

Aprovecho la ocasión para insistir en que uno de los auxiliares más potentes en estas investigaciones es el sentimiento del Arte, sentimiento que está en pugna con el temperamento general de los que se dedican a las ciencias naturales y que es antagónico con su preparación científica; así que es una anomalía que algunos individuos, ávidos de notoriedad, pretendan invadir, y luego monopolizar, el campo del estudio paleolítico, por ejemplo, en cuyo estudio, a pesar de sus juegos malabares y de escamoteo, jamás serán especialidad de relieve, y si el eco o el ripio de lo que piensen, digan o escriban otros investigadores con base de artistas en primer término.

(1) *Manuel d'Archéologie*, etc., etc., tomo II, pág. 215, fig. 67.

(2) Obra citada, fig. 66.

cuyo detalle se apoya para decir que «aquella espada se deriva del modelo egeomediano de aletas levantadas». (Seguramente, si viviera Déchelette, nueva ocasión se le presentaría, con las presentes armas del Sr. Marqués de Comillas, para ver en ellas otra influencia egea.)

También en el tomo de referencia de la obra de Déchelette se ven inmediatamente después de las dos espadas a que hemos aludido, reproducidas en la figura 69, algunas hojas de lanzas de bronce que nos traen el recuerdo de las de Bernorio; y en la figura 70 una hoja de lanza que procede del departamento de Eure, con grabados monótonos de semicírculos concéntricos, cordones paralelos, dientes de lobo, etc. Refiere su autor que los más ricos ejemplares de lanzas son aquellos con incrustaciones de cobre o de oro, y de algunos de los cuales trata Evans.

Ya que se han citado lanzas con incrustaciones de cobre y oro, hay que añadir que en la misma época a que pertenecen ellas se grabaron a base de espirales y trazos inclinados, al estilo de la vaina que reproducimos del monte Bernorio, aparatosas empuñaduras de espadas (1). Esa ornamentación es característica de la segunda mitad de la edad del bronce en Hungría. Dicho arte, al ser transportado a la Europa occidental, ornamentando igualmente empuñaduras de espadas de la misma forma que las de Hungría, parece que pierde algo el estilo clásico espiraliforme (véase como ejemplo la de Beynost Ain (2), la cual tiene el corte de la hoja a dos vertientes y espiga remachada a su pomo), y tal vez al llegar a España sólo conserva un recuerdo de lo que fué, pues en nuestra Península se metamorfosó, toma nuevo giro y desenvolvimiento, y ya se aproxima en cierto grado más al que decora, valiéndose del ámbar sobre marfil, oro sobre hierro y hierro sobre bronce, las ricas empuñaduras y guardas de las espadas hallstattenses de hierro procedentes de la necrópolis de Hallstatt, de un túmulo de Le Sternberg (Wurtemberg) y de Saint-Georges, Mons (Cantal) (3).

Todos esos antecedentes que hemos expuesto, sin otros elementos de estudio, no bastan, a mi entender, para clasificar los puñales, en sí, del monte Bernorio, ni para datarlos de la primera edad del hierro, aunque las fibulas de bronce que se reproducen en la figura 2.<sup>a</sup>, compañeras de los puñales, son clásicas de Hallstatt. Las razones que tengo en pro de mi teoría luego se dirán.

(1) Proceden de Hungría, Baviera y Schleswig-Holstein. Véase Déchelette, obra citada, tomo II, pág. 86, fig. 28.

(2) Déchelette, obra y tomo citados, pág. 397, fig. 159.

(3) Obra citada, tomo II, segunda parte, pág. 727, fig. 278.

Antes se expusieron algunas coincidencias entre las formas de las hojas y vainas de los puñales de Bernorio con las de ciertas espadas y sus vainas, de bronce; nuevamente puede citarse otro detalle (casual, a mi juicio) decorativo de una contera de vaina, de bronce, perteneciente a una espada de hierro de Hallstatt, que coincide casi, no del todo, con la forma de la terminación de las vainas de Bernorio y Miraveche. Esa vaina la reproduce Déchelette en la figura 281 del tercer tomo de su obra citada, y véase cómo dicho detalle en ella se destaca minúsculamente, tal vez es laminar, y forma parte de otros motivos decorativos. En cambio, las conteras de nuestros puñales son de una proporción exagerada: más que un simple detalle, integran parte de la vaina; son piezas esenciales, como intentaré explicar; y, por último, constituyen un elemento constructivo y de decoración no casual, aislado y fortuito, como tal vez lo sea este último en el arma de Hallstatt. Las conteras de los puñales de Bernorio y Miraveche, sin duda alguna, a mi juicio, son de lo más original del arte metalúrgico militar de las tribus prerromanas que dominaron y vivieron desde el río Pisuerga hasta la Rioja, principalmente en la región comprendida desde las fuentes del Ebro hasta Haro, siguiendo la margen Sur de este gran río.

De cierta necrópoli de la edad del hierro de Rusia, del Cáucaso, según unos dibujos de J. Morgan que reproduce J. Mourier en *L'art au Caucase* (1), he tomado un dibujo de la empuñadura, labrada en bronce, de un puñal cuya hoja es de hierro y a dos vertientes, la cual está labrada con tres varillas cilíndricas y espaciadas como las del monte Bernorio. Tal vez sea una casualidad que dicha empuñadura coincida con uno de los prototipos probables de las armas cántabras del Sr. Marqués de Comillas. Sin embargo, éste es un dato que no conviene por ahora que caiga en el olvido, ante las discusiones filológicas de Bladé con Humbold sobre la extensión primitiva de la raza. Se dijo que los vascos se refieren a algunos pueblos del Cáucaso, al primitivo pueblo mosko, ateniéndonos al moderno trabajo de Basaldúa, que se funda en estudios de Arana Goiri (2).

Por todo lo cual, aun teniendo presente aquel recuerdo o semejanza aludida en la forma de las hojas de los puñales de Bernorio con la de las espadas de Zurich y de Sainte-Anastasie, y entre la vaina de esta última espada con las de Miraveche y con las de la necrópoli compañera de la provincia de Palencia, de nuevo he de hacerme solidario de lo que el señor

(1) Bruxelles, 1912; pág. 77, pl. 4.

(2) Véanse las citas acerca de esta nota en *Estudio antropológico del pueblo vasco*, de Eguaren y Bengoa; Madrid, 1914; págs. 26, 71 y 73.

Barón de la Vega de Hoz dijo muy acertadamente en *La espada española* (1) acerca de la original hechura de las vainas de los puñales del Sr. Marqués de Comillas: «No se parecen a ninguna de las que hasta aquí quedan estudiadas; de tal modo, que, habiendo enseñado la fotografía a personas muy competentes del Extranjero, opinaron sin vacilación que debían ser falsificadas, y sólo pudieron persuadirse de su indiscutible autenticidad al enterarse de cómo y por quién habían sido descubiertas.»

Faltaban en aquella época los elementos de estudio que hoy poseemos; todavía permanecían bajo tierra los documentos de consulta que nos han dado la clave del origen y génesis del arte industrial de la necrópoli del monte Bernorio; no se habían emprendido aún ciertas excavaciones arqueológicas en las que se han descubierto algunos objetos que, según nuestro entender, han sido los ancestrales o padres artísticos de los célebres puñales de Miraveche y Bernorio, en particular de las formas de sus vainas, y por los que nos hemos orientado para conjeturar el modo como llevaban puestas sus dueños tales armas y en qué época se efectuó esa evolución artístico-industrial, que por cierto es genuinamente española desde las primeras fases de su desenvolvimiento, por cuya única causa ofrendo este artículo a ARTE ESPAÑOL, por encarnar esta revista el símbolo del amor a nuestras obras de arte patrias.

\* \* \*

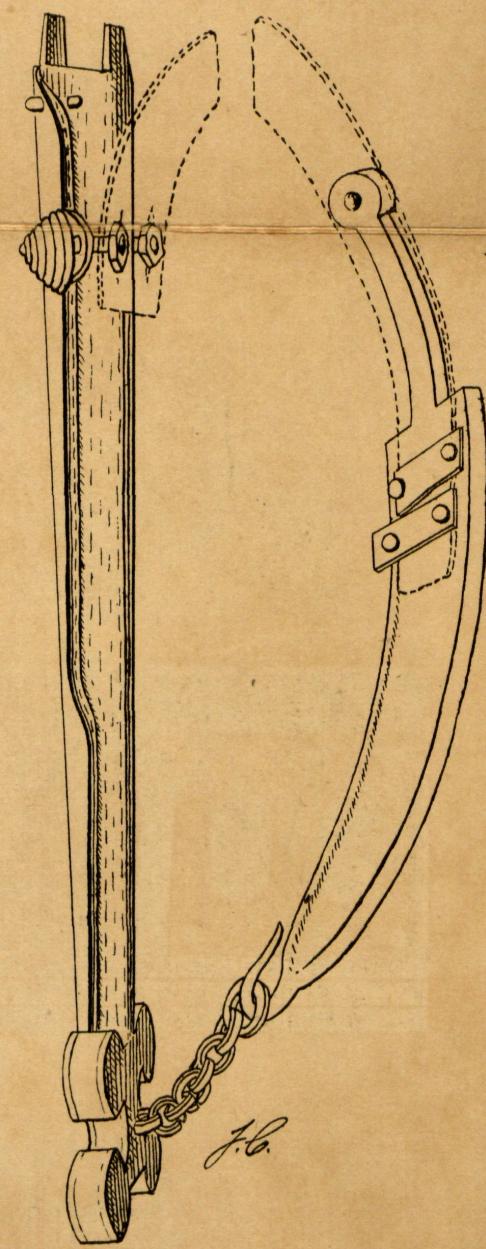
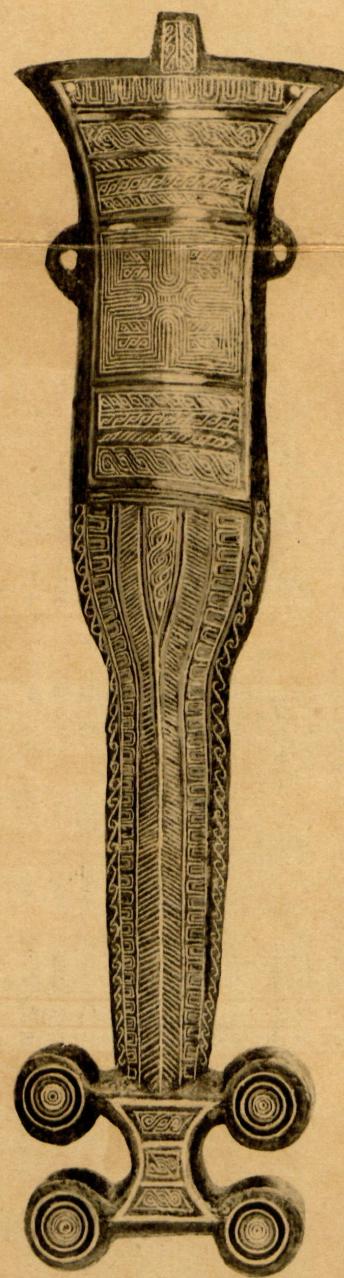
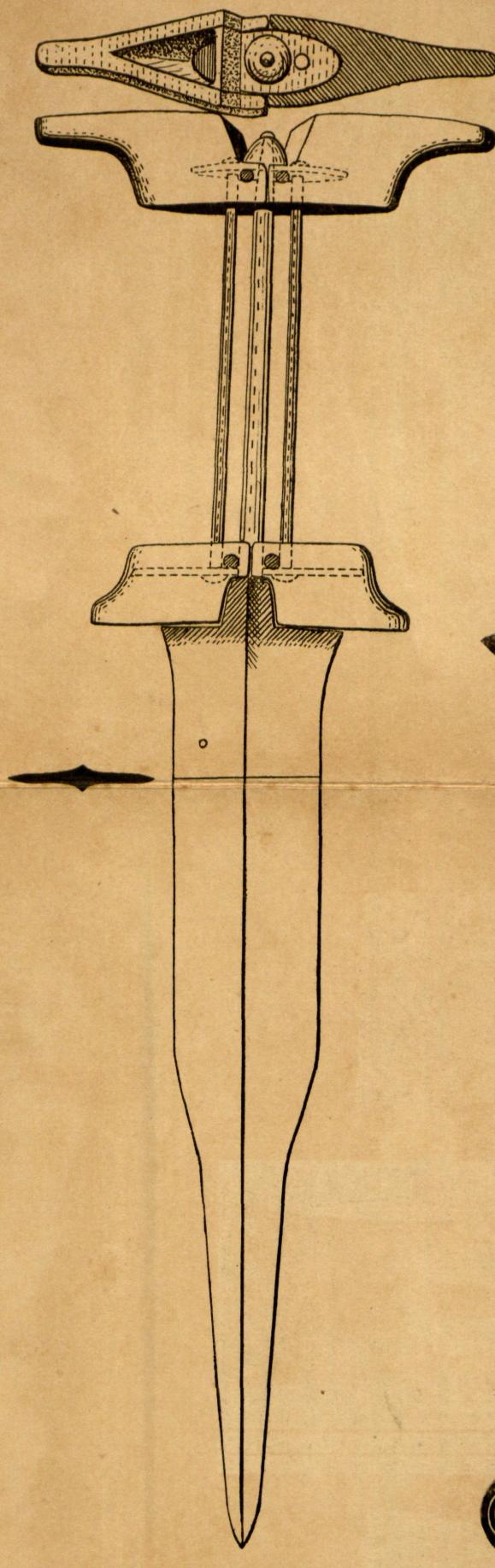
Como quiera que el Sr. Marqués de Cerralbo es para mí el venerado maestro en estos estudios, una vez terminé la parte gráfica del presente artículo, creí un deber de discípulo exponérsela, para ver el juicio que le merecía. Antes he de manifestar que dicho ilustre arqueólogo había hecho un estudio con materiales científicos exclusivamente de sus excavaciones (que por cierto permanece aún inédito), que presentó al Congreso de Sevilla de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, muy afín al del presente artículo. Uno de los extremos de tal estudio versaba sobre el desarrollo en la Península ibérica de las placas de cinturón, desde el tipo, a su juicio, más sencillo y primitivo al más rico y aparatoso, que son los de Higes, y luego la evolución de éstos a los de forma rectangular de La Tène, cuyo estudio no tenía otro fin que demostrar la originalidad y parentad española de todas esas piezas arqueológicas que él había descubier-

(1) Discurso de recepción en la Real Academia de la Historia; Madrid, 1914; pág. 60.

to, algunas de las cuales verdaderas autoridades científicas extranjeras (Déc- chelette) las reputaron de *grecohispanas*, cuando, a juicio del arqueólogo español aludido, seguramente deben clasificarse a la inversa. En honor a la verdad, debo añadir a continuación que a los breves momentos de contemplar el Sr. Marqués de Cerralbo la lámina III de este trabajo, cuando he referido que se la enseñé, deduje el modo de llevar puestos sus primitivos dueños los puñales de Bernorio y Miraveche, y ello como corolario y consecuencia lógica, por haber vislumbrado primero el origen de esas rarísimas conteras que ostentan dichos puñales, cuyo origen parte al adaptar al remate inferior de las vainas de las armas la forma de la placa de Higes, modificándola, por consiguiente, algo, para que sirvieran las fundas de los puñales como estuche a ellos y de placa de cinturón; y queriendo interpretar por mi parte este pensamiento, confeccioné la lámina IV, marcando con una línea de puntos la parte del talón de la placa de Higes (número 1 de dicha lámina) que eliminaron los reformadores de las vainas de Bernorio y Miraveche, y, por consiguiente, los creadores de esas originales conteras.

Al desaparecer los garfios de la placa de cinturón que tiene la originalidad de Higes, para acoplarse ésta a la vaina de los puñales del Sr. Marqués de Comillas, idearon los artistas del monte Bernorio añadir en el reverso de la contera, y en el centro de ella, una anilla, de la que partía una cadena de bronce de varios eslabones, para enganchar en cualquiera de ellos el garfio de la pieza de hierro curva, tal como se ve en la figura de la página 61 del discurso citado del Sr. Barón de la Vega de Hoz y en mi dibujo de la lámina III. Al extremo opuesto de esa pieza de hierro, no cabe duda que se adaptaba tal vez una correa (por eso es más ancha y tiene sus abrazaderas remachadas), la cual iba a rematar cerca de la empuñadura del puñal y sujetábase a dos o cuatro botones que hay en la parte superior de la vaina por el reverso de ella. Seguramente, ese último empalme sería fijo, y para que los guerreros pudieran quitarse y ponerse el puñal-cinturón serviríanse, como se desprende de lo que se dijo antes, del juego de la cadena con el garfio de la pieza complementaria de hierro.

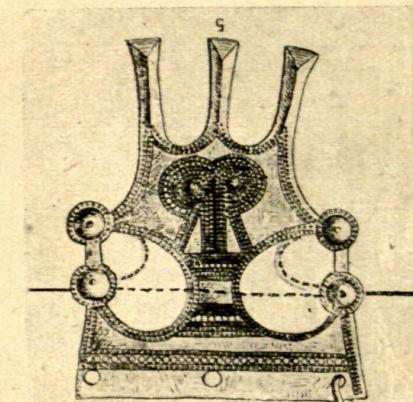
Ahora bien: lógicamente, cabe creer, en virtud de las anteriores descripciones, y ante la vista o examen de la lámina IV (que no tiene otro objeto que determinar el sitio en que hay que incluir en la supuesta escala evolutiva del desarrollo de la industria de las placas de cinturón la central, o sea la de mayor tamaño, que yo entiendo es contemporánea de las vainas de los puñales con sus extrañas conteras), que así como la placa del centro



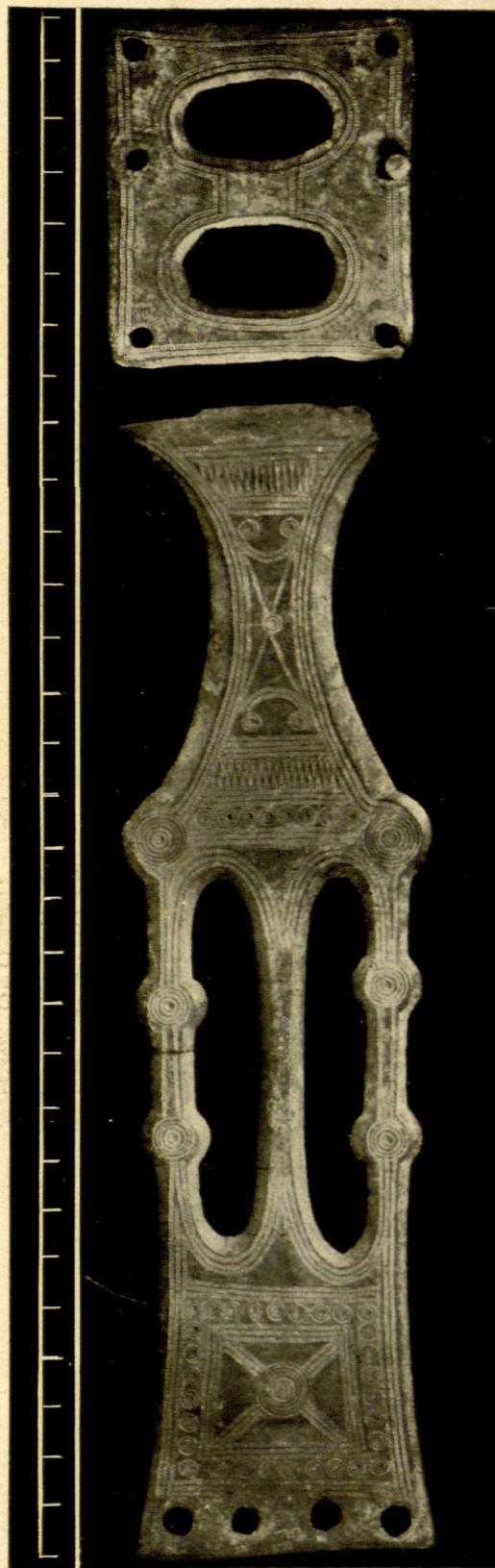
Modelo clásico de los puñales que usaron los cántabros y los celtes berones en el siglo III antes de Jesucristo. Necrópoli del monte Bernorio. (Colección del Excmo. Sr. Marqués de Comillas.)

*(Dibujos y reconstitución del damasquinado de la vaina, por J. Cabré.)*

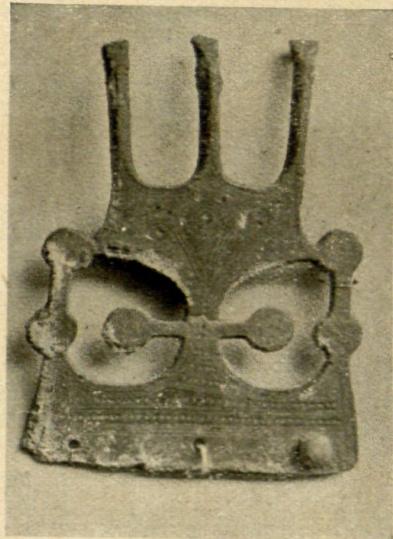
## LÁMINA IV.



1



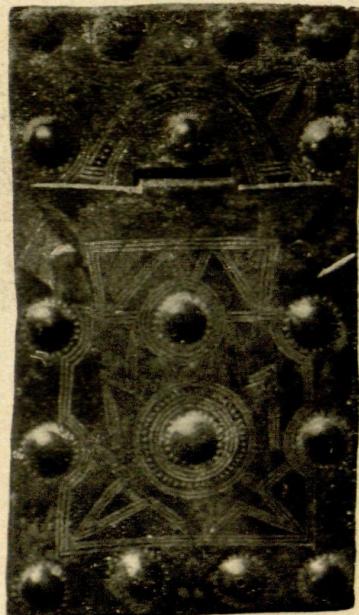
3



2



4



5

Supuesta escala evolutiva de la placa de cinturón de garfios de Higes (1), de la época Hallstatt, a la alargada sin ellos del monte Bernorio y Miraveche (3), contemporánea de las célebres vainas de los puñales, hasta la de forma cuadrilátera de La Tène.

1. Necrópoli de Higes. (Colección del Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo.) — 2. Necrópoli de Palantia? (Museo Arqueológico Nacional.) — 3. Valle de Bureba. — 4. Necrópoli de Valdenovillos. (Colección del Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo.) — 5. Necrópoli de Miraveche. (Colección de D. Darío Chicote.)

(Fots. N.)

## ARTE ESPAÑOL

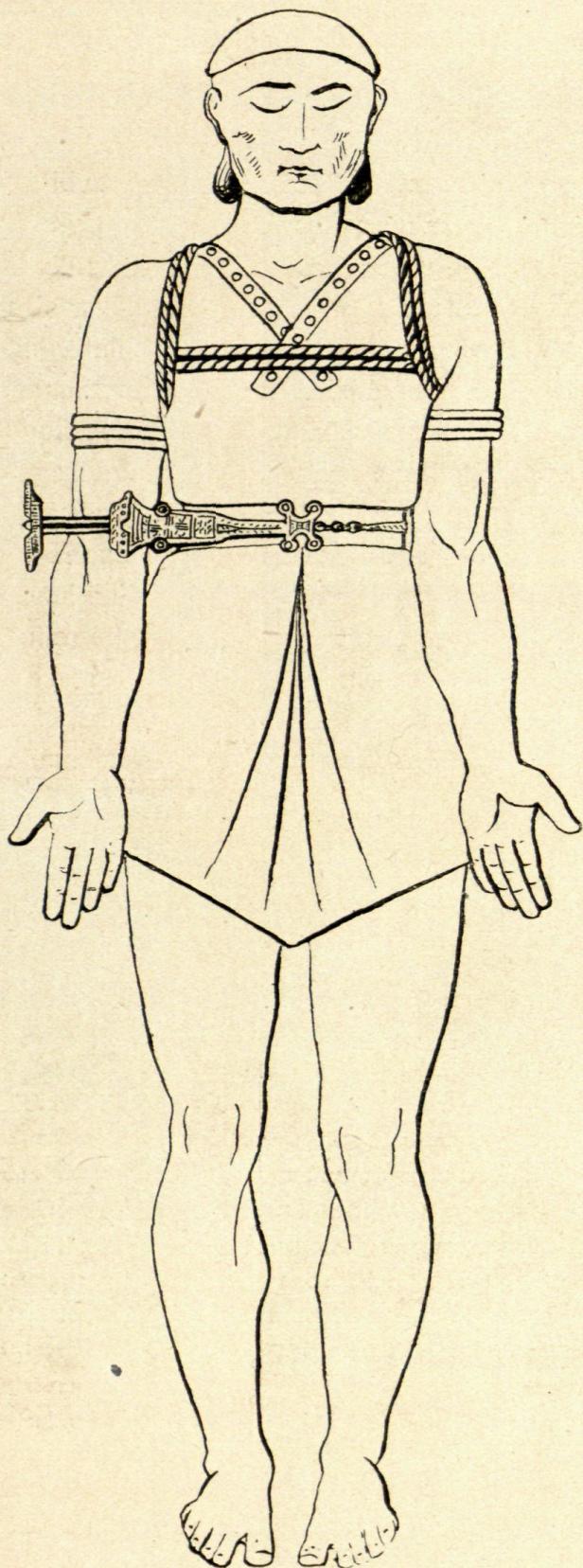


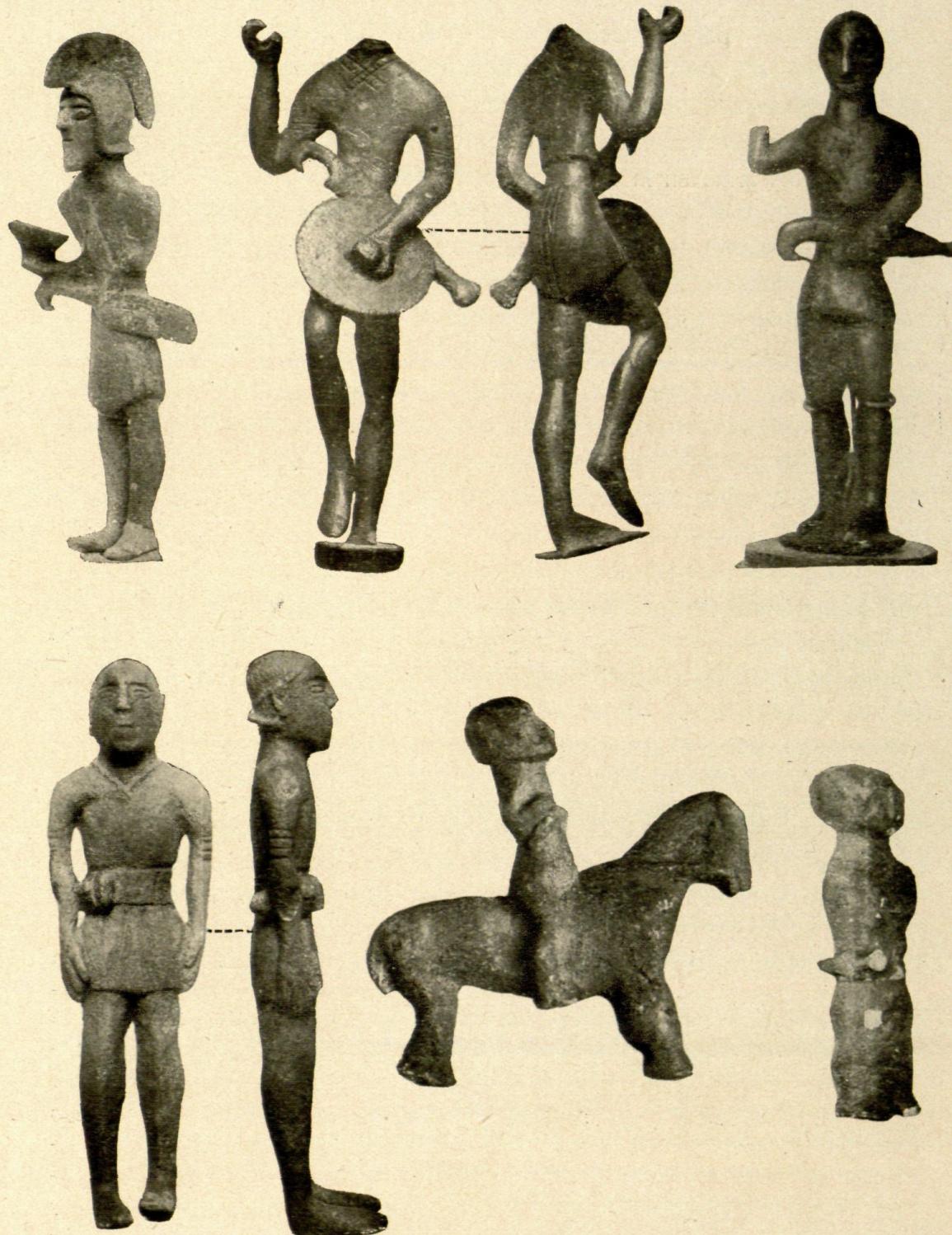
Fig. 4.a — Supuesto sistema de colocarse en la cintura los prerromanos del monte Bernorio los célebres puñales del Exmo. Sr. Marqués de Comillas.

(Dib. J. Cabré.)

de esa lámina, de unos treinta centímetros de longitud, se ornamento extraordinariamente, para que, después de colocada en sentido horizontal en la cintura, se ostentaran las labores de ella, a fin de que se pudieran lucir las fastuosas incrustaciones de los puñales (no olvidemos que por el reverso carecen de ornamentación, habiéndose dorado a fuego, cuando más, alguno de ellos), era preciso e indispensable que se ciñera el guerrero el arma en idéntica posición que la gran placa, esto es, en el mismo sitio y horizontalmente, casi coincidiendo con el sistema de colocarse con preferencia las espadas los otros guerreros prerromanos en España. (Véase la lámina IV.) (1).

(1) En cuanto a la espada falcatá, no cabe duda que se llevaba puesta a la cintura, atravesada horizontalmente, aunque su vaina no estuviera fija, como lo tenía que estar a la fuerza la del monte Bernorio. Las espadas de antena y las de empuñadura plana, por el hecho de tener su vaina dos anillas al lado izquierdo, como en la de las falcetas, y otra al opuesto, y a la vez por aparecer otra segunda vaina para llevar un cuchillito sobre la funda de la primera, como sistema fué en las falcetas, y, por último, por exis-

## LÁMINA V.



Figuras votivas de guerreros, de bronce, del santuario ibérico de Despeñaperros, en las que se aprecian los distintos sistemas de ceñirse en la cintura las armas que usaban sus donantes.

(Fots. J. Cabré.)

Pero, según nuestro modo de ver (ya que la placa estilo Higes sirvió de idea madre para la hechura de la contera de las armas de Bernorio y Miraveche), hay que colocar la contera del puñal en la parte intermedia de la cintura (según mi dibujo de la figura 4.<sup>a</sup>). Realmente, parece que dicha colocación ha de ser poco estética, porque no resulta promediada la longitud total del arma en la cintura y queda por completo al lado derecho; y comprendiéndolo quizá así los artífices de ella, añadieron las cadenillas y la pieza de hierro, también con labores, para llenar parte de la masa del espacio opuesto. La pieza de hierro es curva, porque viene a coincidir al costado la mayor porción de la misma (1).

No se nos pasa desapercibido que si el sistema expuesto de ceñirse el puñal del monte Bernorio no es admisible, cae por el suelo nuestra teoría sobre el origen de su contera; pero esperaremos para confesar nuestro desacuerdo a que se nos indique cuál es, por fin, la manera de llevarlo, ya que el Sr. Barón de la Vega de Hoz dijo (2) que había sido el Sr. Marqués de Comillas el primero en exponerla.

Las placas de cinturón tipo Higes son uno de los modelos más arcaicos de la metalurgia prerromana en España y el más generalizado en ella. Lo mismo se descubre en el Nordeste que en el Sur, como en Portugal; y a pesar de que allende los Pirineos es rarísimo, Déchelette, como aludi.antes,

tir indefectiblemente a un lado solo de la empuñadura y de la vaina los grabados o incrustaciones de metales cuando se hallan ornamentadas, me atrevo a conjeturar que también se colocarían en la cintura en sentido horizontal. Los puñales que denomino de empuñadura doble globular, en el lado derecho, así como las dagas de hoja ancha y puntiaguda. (Véanse para este último aserto las estatuas de dos guerreros lusitanos que publicó Alves Pereira, procedentes de Boticas, en *O Archeologo Portugues*, 1915; y respecto al de las dagas, ciertos bronces del santuario de Despeñaperros.)

(1) Uno de los principales argumentos que salta a la vista en contra del sistema expuesto de colocarse el puñal del monte Bernorio, es el estorbo y molestias que ocasionaría la empuñadura de él para el movimiento del brazo derecho de quien se lo ciñera. Tales inconvenientes tropezarían también aquellos que adoptaron las espadas falcatas, así como las de antenas. Los antecesores inmediatos a los romanos en España tenían a gala ostentar el talle muy estrecho. Nicolás Damasceno así lo refiere (fragmento 102), y lo comprueban centenares de esculturillas de bronce de los santuarios de Despeñaperros y de Castellar de Santiesteban, y al mismo tiempo, dos cinturones estupendos, completos, de bronce, que se conservan en el Museo Arqueológico Nacional, que proceden de Palencia. Son de corte elíptico, y sus diámetros 28 por 23 y 26 por 25 centímetros, respectivamente. Como es muy lógico, los guerreros que los usarán y se ciñeran la espada de antenas, falcata o cualquier otra en sentido horizontal a la cintura, siempre su empuñadura sería una molestia para el libre ejercicio del brazo derecho.

(2) *La espada española*, pág. 61.

por el hecho de aparecer uno o dos en Olimpia, expone sin titubeos que esas placas de cinturón célticas de La Tène (?) se derivan de los modelos clásicos griegos o greco-itálicos, pudiendo considerarse como prototipo griego, del cual se originó el broche Olimpia, el descubierto en Acebuchal por Bon-sor, cuyo broche de Olimpia imitaron los fundidores de la Celtiberia (1). Creo, como el Sr. Marqués de Cerralbo, todo lo contrario de esta teoría, así como que realmente las influencias culturales con Oriente debieron de ser inversas a veces, por las relaciones comerciales que los pueblos del Sur de España, por mediación de los fenicios y cartagineses principalmente, mantuvieron sin cesar durante los primeros cinco siglos antes de Jesucristo con todos los del Mediterráneo, bastándonos pocos argumentos para demostrar la escasa firmeza de la teoría del genial arqueólogo francés, siendo uno de ellos que la placa de cinturón aludida por él de Acebuchal no debe de ser tan antigua como se supone, por cuanto en Higes y en otras muchas localidades españolas es contemporánea de la que cree clásica de Olimpia (2).

En cambio, los broches de cinturón de forma cuadrilátera, más o menos parecidos al que se reproduce en la lámina IV, como final de la evolución de ellos, son de la época de La Tène, en cuya época hubo en nuestra Península un gran desarrollo y florecimiento de la orfebrería, y se hicieron primorosos grabados y damasquinados en cobre, plata y oro sobre bronce, siendo las placas de cinturón los objetos predilectos para esas labores.

Al ver por un lado algunas de esas incrustaciones en las vainas de los puñales del monte Bernorio y Miraveche, y la metamorfosis de las placas de Higes en las conteras de las armas, y por otro la evolución de la placa de garfios a la cuadrilátera, tanto en la necrópoli de la provincia de Palencia como en la de Burgos, hasta casi en su desarrollo máximo, creo que me asis-

(1) *Manuel d'Archéologie*, etc., etc., tomo II, tercera parte, pág. 1243, fig. 529. — *Agrafes de ceinturon ibériques d'origine hellénique (Opuscula archaeologica Oscari Montelio septuagenario dedicata*, págs. 233 y siguientes).

(2) Bosch Gimpera, en el *Anuari d'Estudis Catalans*, año V, pág. 942, al hacer la nota bibliográfica de la anterior monografía de Déchelette, a pesar de que es otro de los más entusiastas adalides de la influencia cultural de Grecia en España, dice que le parece poco sólida la evolución tipológica que Déchelette estableció y que antes expuse; y entre otras razones que aporta, es la decisiva para él que tanto en la necrópoli de Aguilar de Anguita, como en La Ger (Francia) y en otras exploradas por el Sr. Marqués de Cerralbo con material de Hallstatt o de La Tène, en las que dicho objeto es muy peculiar y abundante, no se encuentra nada absolutamente de origen ni influencia griega.

tía la razón al haber expuesto antes que reputaba los objetos que expuso el Sr. Marqués de Comillas en la Exposición de Hierros, y por tanto la necrópoli de la cual proceden, y por ende su compañera de Miraveche (1), de la época de transición de la de Hallstatt a la de La Tène.

\* \* \*

Dicen los autores clásicos, entre ellos Floro (2), que casi toda España quedó subyugada en tiempos de César Augusto, si se exceptúa a dos poderosos pueblos, los cántabros y los astures, que no solamente vivían independientes, sino que también pretendieron vejar a los vácceos, curgonios y autrigones.

César, decidido a conquistar en persona la Cantabria, elige como centro de operaciones Segisama (Sasamón), y en un día determinado, dividiendo su ejército, invade toda ella; combate primeramente a los cántabros ante los muros de Vélica, derrotándolos (3), los cuales se retiran al elevadísimo monte Vindius (Picos de Europa), persuadidos de que antes llegarían a su cumbre las aguas del Océano que los ejércitos de Roma. Luego les toma Aracillum (Aradillos, a una legua de Fontibre) (4), y al verse los españoles cortada la retirada a los montes de Cantabria por la cuenca del nacimiento del Ebro, se atrincheran en la cima del Medulius,

(1) Que existe una necrópoli de este género en Miraveche, y, por tanto, no fué fortuito y aislado el descubrimiento de la sepultura (como yo lo supuse y dije) que describí antaño, nos lo han confirmado las investigaciones personales de D. Esteban Clemente de Diego, el cual presentó después una comunicación acerca de ella en el Congreso de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, celebrado en Bilbao en 1919.

Bosch Gimpera, en *La Arqueología prerromana hispánica*, apéndice a la obra de Schulten *Hispania* (Barcelona, 1920), expone en la página 189 lo siguiente acerca de la sepultura de Miraveche: «Al siglo III pertenece también el material de un sepulcro de Miraveche (Burgos), entre el que se halla un tipo de espada que también aparece en algunas necrópolis de Guadalajara y en hallazgos sueltos del Norte de la Península. Es la espada que se ha llamado de tipo de Alar del Rey, del lugar de uno de los hallazgos, y que es una evolución de la hoja de la espada de los últimos tipos hallstáticos, sin empuñadura maciza, y sólo con una espiga para introducirla en el puño de hueso o madera.»

(2) Libro IV, 12.

(3) Orosio, VI, 20, 5. Este autor le llama Bélgica.

(4) Según las notas de la traducción de Floro por J. Eloy Díaz Jiménez (Madrid, 1885), cuyo traductor opina en este pasaje como Flórez. Schulten, en *Hispania* (traducción española por Bosch Gimpera y M. Artigas; Barcelona, 1920), pág. 36, cree que Aracillum estaba, probablemente, cerca de Pamplona, porque se encuentra con un Aracili allí y el actual río Araquil.

y al persuadirse de que les era imposible escapar, imitan a los heroicos defensores de Numancia y Sagunto, anticipando su muerte, antes que rendirse, en un banquete con el fuego, la espada y el veneno del *tejo*. A los cuatro años, por fin, César Augusto dominó por completo la Cantabria, y con ello obtuvo la última victoria y conquista que se propuso el pueblo romano, por cuyo fausto suceso llegó la hora de cerrar el templo de Jano, de Roma.

Vélica, según Ptolomeo, era una ciudad de los cántabros (1).

Fernández Guerra, para el que Vélica llamóse también Belgeda, Bélgica, Velegia, Vellegia o Begilaza (2), sitúa esta ciudad cántabra «al sol saliente (3) de Aguilar de Campóo, y muestra hoy las ruinas de su brava fortaleza sobre la cumbre de la montaña de Bernorio». Opina idénticamente el P. F. Fita (4); mas no Hübner, que la traslada al monte Cildad, cerca de Mave (5). Por último, Eloy Díaz Jiménez, el mencionado traductor del latín al castellano de Floro, cree que hay que buscar las ruinas de Vélica en Velilla de Guarzo, provincia de Palencia, al Norte de Saldaña, en una llanura próxima al río Carrión (6).

El P. Fita, como apéndice o complemento al artículo citado de R. Moro *Exploraciones arqueológicas*, en el que se describen sus excavaciones en el monte Cildad, en Bernorio y en otros lugares, publica otro documental para demostrar la existencia, no lejos de Aguilar de Campóo, de una *civitas Oliva*. Principia diciendo que en los siglos XII y XIII se menciona ésta varias veces en las cartas de donación y confirmaciones por los Reyes de Castilla al monasterio de Santa María de Aguilar (7). Y como quiera que a ella, con sus pertenencias, se le agregan en dichas donaciones otros lugares determinados de la misma región, como, por ejemplo, Quintanilla de Cabria, *pratum in Mave*, etc.; y como a la vez cita el que fué presidente de la Real Academia de la Historia cierto pasaje de Florián de Ocampo (del que se hicieron eco Flórez, Madoz y Fernández Guerra) (8), en el que

(1) 11, 6, 50.

(2) *Cantabria*; Madrid, 1878; pág. 18. Indistintamente se llamaba así, según documentos pertenecientes desde el siglo I al XI después de Jesucristo.

(3) Léase «occidente», pues «saliente» debe de ser una errata de imprenta.

(4) Véase la nota suya publicada en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo XVIII, pág. 432, al comentar la tiponimia de Helecha.

(5) *Suplementa corpus inscrip.*, núm. 5.718.

(6) Nota 89, pág. 272.

(7) *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo citado, págs. 441 a 458.

(8) *Boletín* y tomo citados, nota 3, pág. 456.

se recoge la tradición, perpetuada entre la gente comarcana, de que a la ciudad de Oliva pertenecen unas ruinas que se ven entre Aguilar de Campóo y Herrera del Río Pisuerga, se decide a fijar la situación de Oliva en el monte Cildad, siendo dichos monte y ciudad el castro o fortaleza de la primitiva Mave, a cuya base o pie estuvo, y hoy se perpetúa todavía en el pueblo de tal nombre. Añade el P. Fita que la ciudad de Oliva fué indudablemente cantábrica y homónima de la berónica de Ptolomeo.

Estoy más que persuadido de que nada se sabe en concreto, a pesar de las citas anteriores, de la verdadera situación de Velliglia (1), Camarica, Oliva, etc., etc. Todos los juicios anteriores fluctúan en el aire. Más aún: perteneciendo la región del monte Bernorio a la Cantabria (de la que sus límites se desconocen, porque el nombre «Cantabria», a mi juicio, es genérico y comprendió varios pueblos, y dilatábanse sus fronteras más o menos según los sucesos históricos), ignórase si en ella habitaron los *cantabri conisci*, los plentuiscos, los autrigones, los murbogos o *turmogidi*, los berones, los caristas, los várdulos o bardyetas, o cualquier otra tribu de las que se sabe vivian por esas regiones, y de las cuales hasta el mismo geógrafo Estrabón no quería mencionar por evitarse la molestia de escribirlas (2).

Si realmente eran pocas y no precisas las noticias geográficas que nos han legado los autores clásicos acerca de los límites de unas gentes y otras del Norte de España, y aun éas, en algún caso contradictorias (sin que ello quiera decir que tales contradicciones no lo sean a veces en realidad, porque cada uno de ellos escribía en época distinta, y la ciudad que en determinada época, por ejemplo, fué de los autrigones, luego pudo ser de los berones, o viceversa); si añadimos que la mayor parte de los comentaristas de los textos latinos y griegos trabajaron en sus mesas de estudio, sin haber visitado los lugares que mencionaban y sin saber apenas una palabra de arqueología, ¿qué extraño es, ante el caos de sus escritos, que no sepamos a qué atenernos? Tan sólo las excavaciones pueden esclarecer la mayor parte de estos problemas.

Por de pronto, he de sentar en firme, por mi parte, que las excavacio-

(1) En el supuesto que el monte Vindius realmente se refiera a los actuales Picos de Europa, y los cántabros, al ser derrotados ante los muros de Vélica, en aceleradas marchas fueran a refugiarse en aquella elevadísima montaña, a nuestro entender, no deben buscarse las ruinas de esta ciudad prerromana en el monte Bernorio, ni cerca del Camesa ni del Pisuerga; más bien, ya donde supone Díaz Jiménez, o en cualquier otro sitio de las márgenes del río Carrión, por cuya cuenca o por la de su afluente Esla se explica topográficamente aquella famosa retirada.

(2) Según una cita de José Alemán y Bolufer, *La geografía en la Península ibérica en los textos de los escritores griegos y latinos*; Madrid, 1912; pág. 65.

nes arqueológicas de Moro en el monte Bernorio y los hallazgos de Miraveche, a pesar de la distancia que hay entre una y otra localidad, nos han dado a conocer una civilización común típicamente celta.

Debo recordar al lector que la serie de localidades que expuse en mi artículo anterior sobre la sepultura de Miraveche (1), y otras en las cuales he sabido después que se habían descubierto objetos (espadas de antenas atrofiadas, falcetas, regatones, placas rectangulares de cinturón, discos, etcétera) con incrustaciones de oro, plata y cobre, en su mayoría eran necrópolis, y siempre pertenecientes a las postimerías de la época de Hallstatt, en su fase de transición a la de La Tène, o típicas de esta época, cuyas necrópolis, o bien se consideraban celtíberas, o ibéricas. En las segundas predominan los conocimientos metalúrgicos que se adquirieron por vía cultural mediterránea sobre los de procedencia celta, e igualmente en las iberizadas del centro de la Península ibérica, del siglo III antes de Jesucristo. Mas no acontece lo mismo en las necrópolis de Bernorio y Miraveche. En éstas obsérvase que los objetos artísticos se desarrollan persistiendo en sus tradiciones primitivas, según los moldes y cauces del estilo céltico, como ya hemos pretendido demostrar al exponer el origen y génesis de las famosas conteras de los puñales del Sr. Marqués de Comillas; estilo muy bien determinado, aunque con modalidades hispánicas, en todas las necrópolis de Hallstatt excavadas por el Sr. Marqués de Cerralbo; estilo muy floreciente en la vaccea de Palantia (perdida por completo para la ciencia), de cuyo pueblo nos dice Diódoro que era el más civilizado de cuantas gentes fueron vecinas de los celtíberos (2).

El arte de las necrópolis de Bernorio y de Miraveche se relaciona, a mi modo de ver, con el de carácter también celta de las citanias portuguesas de la «Cividade» del valle de Ancora y con el de la «Pedra formosa» de Sabroso de Briteiros (3), y a la vez con el de los grabados que ostentan ciertas estatuas en piedra de guerreros de Portugal (4).

Es muy significativa para el objeto de nuestras conclusiones la referencia de un pasaje de Estrabón, en el que se menciona que «al Norte de los celtíberos habitan los berones, confines a los cántabros koniscos, y proce-

(1) Páginas 15 a 18.

(2) Véase J. Alemany, obra citada, pág. 84.

(3) E. Cartailhac, *Ages préhistoriques de l'Espagne et du Portugal*, figs. 396, 414 y 420.

(4) Alves Pereira, *O Archeologo Portugues*, tomo X, 1915, reproduce dos estatuas halladas en el castro de Lasenho, concejo de Boticas, que son particularmente las que más nos interesan para este estudio.

dentes de la expedición celta» (1), de quienes eran las ciudades de *Varia*, situada junto al vado del Ebro, *Tritio Metallo* y *Oliba* (2).

Ahora bien, cabe preguntar: la región comprendida desde el extremo Este de los montes Obarenes, por donde el Ebro los limita, teniendo por el Norte el Ebro, hasta los afluentes del Pisuerga (en cuya zona están Bernorio y Miraveche), ¿a qué pueblo de los mencionados prerromanos pertenecía? Segundo mi modesto juicio, o a los *cantabri conisci*, o a los autrigones (a quienes se les asignan diez ciudades, entre ellas Virovesca (Bri- viesca) y algunas terminadas en *briga* con prenombres latinos; por tanto, aunque sus moradores fueron gente cántabra (3), eran de tradición celta), o a los berones. Mas si me apurasen a que concretara, diría que a los berones, y en este caso la *civitas Oliva* que el P. Fita cree estuvo en el monte Cildad, quizás no es la homónima berónica, sino una misma, y, por ende, las ruinas del monte Bernorio, dada la proximidad de este cerro con aquél, pertenecerán a otra población a la vez de los berones; y admitido esto último, hay que añadir que la zona que Schulten ha demarcado para esa tribu celta en el Nordeste de nuestra patria (4) se debe extender mucho más por el Occidente, hasta el Pisuerga por lo menos, como se expuso antes, y por el Norte hasta el cauce del Ebro y las estribaciones de la gran cordillera cantábrica.

En apoyo de mi hipótesis, voy a permitirme exponer las siguientes consideraciones:

1.<sup>a</sup> De nuevo me afijo en lo que expuse antes, esto es, en la creencia de que las necrópolis de Bernorio y Miraveche se caracterizan principalmente porque al pasar de la época de Hallstatt a la de La Tène no hubo en ellas cambios de cultura radicales, metamorfosis artísticas, como aconteció en las ibéricas y celtíberas. Es muy natural que en tales necrópolis evolucionara la industria metalúrgica según el ambiente de la época, gradualmente, pero por los cariles de su cultura celta propia, de abolengo; por cuya razón, los objetos procedentes de estas necrópolis nos recuerdan más a aquellos de tradición de la Europa central, por ejemplo, a los espléndidos cinturones de Palencia, del Museo Arqueológico Nacional, que a las joyas con motivos de fitaria de Despeñaperros y de otros sitios del Sur

(1) III, 4, 12, pág. 220, según Alemany, obra citada, pág. 55.

(2) Estas dos últimas según Ptolomeo.

(3) Según Mela.

(4) *Numantia*. (Véase la nota bibliográfica de P. Bosch Gimpera en el *Anuari d'Estudis Catalans*, Barcelona, año V, págs. 943 a 955, y en el mapa de la iberización de España.)

y Este de España: tesoros de Mogón, de Santisteban del Puerto (Jaén) y de Jávea (Valencia), puramente mediterráneos. Para que del broche de la época de Hallstatt de Higes, Palencia, etc., etc., evolucionara a la gran placa central de la lámina IV, y a la vez diera origen a las conteras o a las placas-vainas en Bernorio y Miraveche, requería forzosamente que los autores que las fabricaron fueran celtas y vivieran en una región en que las influencias exóticas no modificaran su modo de ser artístico, región que muy probablemente sería la ocupada por la expedición de los celtas berones.

2.<sup>a</sup> El conjunto de objetos que conocemos de la civilización de Miraveche y Bernorio es de una homogeneidad y esplendidez irrefutable; objetos que, fuera de las fíbulas, que son siempre universales, no se encuentran apenas en otras regiones, y, en cambio, muy abundantemente en el Norte de las provincias de Burgos y Palencia, en particular en la región de Bureba (1). En cuanto a las armas de estas dos necrópolis, parecen circunscribirse a la zona del nacimiento del Ebro, y muy probablemente se descubrirán por toda la Rioja cuando se intensifiquen las excavaciones. Un solo ejemplar de una hoja de puñal, tipo Bernorio-Miraveche, conocemos en el extremo Norte de la Cantabria, y aun no bien determinado, descubierto en Pico de Castro (Carabia, Asturias) (2); sin embargo, en la región de los arévacos, varios, del todo típicos; en la necrópoli del Sr. Marqués de Cerralbo, de Alpanseque; en la de Gormaz, del Sr. Morenas de Tejada, y en la de Osanilla, etc. (3), localidades sitas en la provincia de Soria. ¿No parece lógico suponer que esas armas se infiltraron en la comarca arévaca por su vecindad con la berona? Ambos pueblos estaban separados por las sierras de la Demanda y Cebollera: por tanto, debían de estar en relaciones comerciales y aun militares.

No me sorprende extraordinariamente el boato de las armas del monte Bernorio y de Miraveche, pues guardan el mismo nivel artístico de los otros objetos hallados a la par que dichas armas (4). Las considero propias y me-

(1) De procedencia indeterminada, vimos en un establecimiento de ferretería de Briviesca, cuyo dueño se apodaba *el Pagaza*, un lote de objetos de bronce de gran interés, que, según su propietario, procedían de una necrópoli de Quintanaélez. La impresión que tuve al visitar este lugar fué en sentido contrario o negativo. El P. Herrera de Oña me proporcionó unas fotografías de este lote.

(2) Aurelio de Llano, *El libro de Carabia*; Oviedo, 1919; fig. 35.

(3) Figura uno en la colección del Sr. García Palencia, de Madrid.

(4) Una colección de objetos muy singulares, como los de Briviesca que he citado antes,

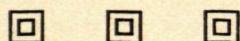
recedoras del pueblo berón, que supo mantener su integridad de raza e independencia, a pesar de hallarse rodeado de tribus que claudicaron, ya a la fuerza o por razones políticas, con alianzas y fusiones con otras razas distintas. Serían los berones, para mantenerse fieles a su independencia, muy poderosos en las armas, y por consiguiente ricos, ya por sus empresas bélicas, ya por los dones con que la Naturaleza ha favorecido la alta y baja Rioja, que dominaban. Muy afectos a la vez al lujo y a la ostentación, a juzgar por sus armas y colocación aparatosas de ellas, armas que Déchelette, si las hubiera visto, denominaría de «parada», como ya dijo de otras que hemos citado (1), las cuales cree el Sr. Marqués de Cerralbo que no son de combate, sino más bien para ciertas ceremonias de honor o jerárquicas, y el lugar donde fueron descubiertas, sagrado: una especie de Guarrazar prerromano.

JUAN CABRÉ AGUILÓ.

Madrid, 1919.

procedentes de Miraveche, hállanse en la de D. Dario Chicote, de Valladolid, y entre ellos figura un puñal de empuñadura de bronce de forma antropoide.

(1) *Manuel d'Archéologie*, etc., tomo II, segunda parte, pág. 727.



UNA PÁGINA DEL ARTE BARROCO EN ESPAÑA

## EL HOSPICIO DE MADRID

Por Real orden fecha 22 de noviembre último, publicada en la *Gaceta de Madrid* el dia 29 del mismo, y dirigida al Ilmo. Sr. Director General de Bellas Artes, en vista de lo solicitado por la Sociedad Central de Arquitectos, y con los informes favorables de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, así como de la Junta Superior de Excavaciones, se ha declarado *monumento arquitectónico artístico*, de conformidad con la ley de 4 de marzo de 1915, la fachada, primera crujía y capilla del *Hospicio de Madrid*, sito en la calle de Fuen-  
carral, por ser un ejemplar interesantísimo del estilo churrigueresco; y, como tal monumento, queda incluido en el Catálogo y Registro de dicha Junta Superior de Excava-  
ciones, gozando desde luego de todas las prerrogativas que concede a esta categoría de edificios la citada ley.

(Extracto de la Real orden expresada.)

**S**i alzasen la cabeza aquellos *sesudos* varones adalides del neoclasicismo — los que dijeron y estamparon, respecto al estilo barroco, que le calificaban de descrédito y vergüenza del Arte, y refiriéndose a la fachada del Hospicio de Madrid, que «desde que (su autor, D. Pedro de Ribera) hizo su primera obra, se le debió recoger para curarle el cerebro, y destinar casa para todos los fatuos delirantes que ha habido y hay todavía, pues acaso con esta providencia se vería libre Madrid de infinitos retablos que han de ser, mientras duren, el oprobio de la arquitectura de España» (1) —, volverían a sepultarse, llenos de estupor, al ver cómo había crecido el número de esos *fatuos delirantes*, los cuales, no solamente no denigran el barroquismo, como uno de los estilos arquitectónicos, sino que le defienden y ensalzan, dedicando a ello libros, folletos, artículos de periódicos de arte y disertaciones académicas.

No obstante, D. José Caveda, en su *Ensayo histórico sobre los diversos géneros de la arquitectura empleados en España*, dedica un extenso capítulo a tratar de asunto tan interesante para la historia del Arte, comenzando por explicar el origen del estilo que denomina *borrominesco*, por haberle iniciado el arquitecto italiano Borromini. Expone el estado de las

(1) *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración*, por el excelentísimo Sr. D. Eugenio Llaguno y Amírola; ilustradas y acrecentadas con notas, adiciones y documentos por D. Juan Agustín Cean-Bermúdez. Madrid, 1829.

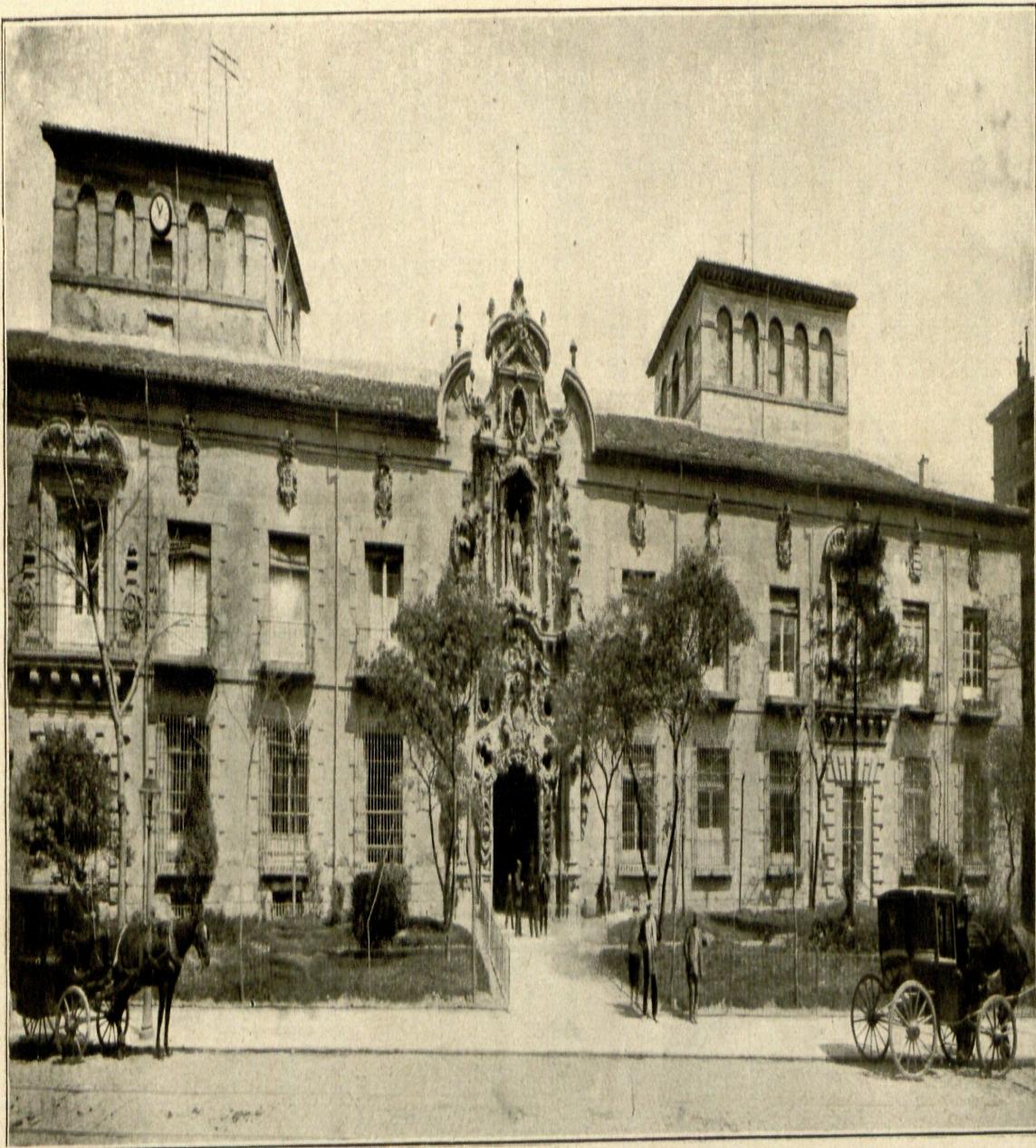
artes en España a la sazón, y, aunque imbuido en las ideas neoclásicas, no es tan intransigente como Ponz, Llaguno, Cean-Bermúdez y otros, pues confiesa que «si los arquitectos de la escuela churrigueresca no pudieron menos de proceder con sujeción a tendencias de su época, todavía es preciso concederles originalidad y travesura; una rara invención, una variedad inagotable, una manera caprichosa, pero sorprendente, de enlazar la ornamentación y acomodarla a las formas más peregrinas; una singular armonía que, escapando al análisis, llama la atención por sus mismos delirios; cierta sutileza, finalmente, que el buen gusto rechaza, y que, sin embargo, detiene y distrae al espectador. Sus fantasías — continúa Caveda — ofendían al recto sentido y de hecho le contrariaban frecuentemente; pero eran producidas por una imaginación fecunda y lozana, caracterizaban una época, descubrían su gusto literario y revelaban casi siempre un talento no vulgar.»

Las líneas copiadas son el mejor panegírico del estilo barroco en España, por estar trazadas por un crítico neoclásico, es decir, por un contrario; y como yo no trato de descubrir el churriguismo, por ser bien conocido, ni de hacer la historia detallada de su origen y evoluciones, según el medio ambiente en que se desarrollara, sólo apuntaré algunos datos para justificar esta consagración oficial de su mérito, por la cual merece un aplauso el Ministro que ha dictado la Real orden extractada (1), accediendo a las reiteradas súplicas de la Sociedad Central de Arquitectos españoles, robustecidas por los razonados informes de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes. A todos felicitan los Amigos del Arte por su valiente acto en pro de un estilo arquitectónico que tiene tantos detractores.

Este estilo fué, al parecer, introducido en España por un libro publicado en Estrasburgo a fines del siglo XVI, y de que es autor Wendelino Dretterlin, de donde sacaron nuestros arquitectos fundamentos para sus nuevas trazas, siendo uno de los primeros que le adoptaron D. José Churriguera, de quien el estilo tomó nombre.

Fué este artista un buen arquitecto, dotado de gran imaginación, y hábil dibujante. Trazó sus nuevos proyectos sin perder de vista los clásicos cánones de los antiguos órdenes arquitectónicos, resultando sus edificios con severidad y buenas proporciones; mas, al decorarlos, si bien no se perdía la línea arquitectónica, llenábanse los espacios con una exuberante ornamentación de figuras, flores, frutas y hojas, a veces dispuestas en forma tal que formaban caras humanas, siendo en ocasiones las caras las que se resuelven en hojas.

(1) El Excmo. Sr. D. José del Prado y Palacio.



Hospicio de Madrid. — Vista de la fachada principal.

(Fot. Casa Lacoste.)

ω

Las robustas molduras, productoras de grandes oscuros, los truncamientos de las mismas, los acentuados contrastes, todo iluminado por el sol de España, producen efectos admirables, de los cuales está lleno Madrid, pues son numerosas en la corte las obras de este arquitecto y de sus hijos Jerónimo y Nicolás, a los cuales calificaba Llaguno de «secta de hereciarcas salmoticenses», por ser todos de Salamanca, en cuya Universidad reinaba entonces la máxima de que «tanto más se perfecciona el ingenio cuanto más se utiliza con paralogismos, conceptos equívocos, retruécanos y juegos de palabras». Por análogo camino marchaban la escultura y la pintura, las obras de Gracián y las poesías de Góngora.

Siguieron a Churriguera, exagerando la nota, entre otros de menos valía, los arquitectos Hurtado, Tomé y D. Pedro de Ribera, el maltratado autor del Hospicio y de otras obras conocidas (1).

El Hospicio de Madrid fué la primera casa de socorro establecida en la corte, y debe su origen a la Congregación del Santo Nombre de María, que en 1668 le fundó en un pequeño local de la calle de Santa Isabel. Fué al principio un establecimiento particular; mas después, por virtud de limosnas del Rey D. Felipe V y de algunas personas notables, se hizo general, como lo demuestran los escudos de provincias, o más bien de las antiguas regiones de España, que campean sobre sus balcones. En 1676 la Reina Gobernadora, D.<sup>a</sup> María de Austria, tomó a su cargo la Institución, que en el mismo año fué trasladada a unas casas existentes en el sitio donde hoy está el Hospicio, y que fueron demolidas en 1722 para levantar el edificio actual, cuyas obras terminaron en 1729, a expensas de fondos suministrados por la Colectoria General de Explorios, y sufriendo otras varias vici-

(1) Son sus principales obras en Madrid las siguientes:

Portadas del Hospicio y del cuartel de Guardias de Corps (calle del Conde-Duque).

Fuente de la Puerta del Sol. (No existe.)

Seminario de Nobles. (Derribado.)

Ermita de la Virgen del Puerto.

Iglesia de los Irlandeses (calle del Humilladero).

Iglesia de San Antonio Abad (calle de Hortaleza).

Iglesia de Benedictinas de Montserrat (calle de San Bernardo).

Iglesia de San Cayetano (calle de Embajadores).

Fuente de la Red de San Luis. (Trasladada al Parque de Madrid.)

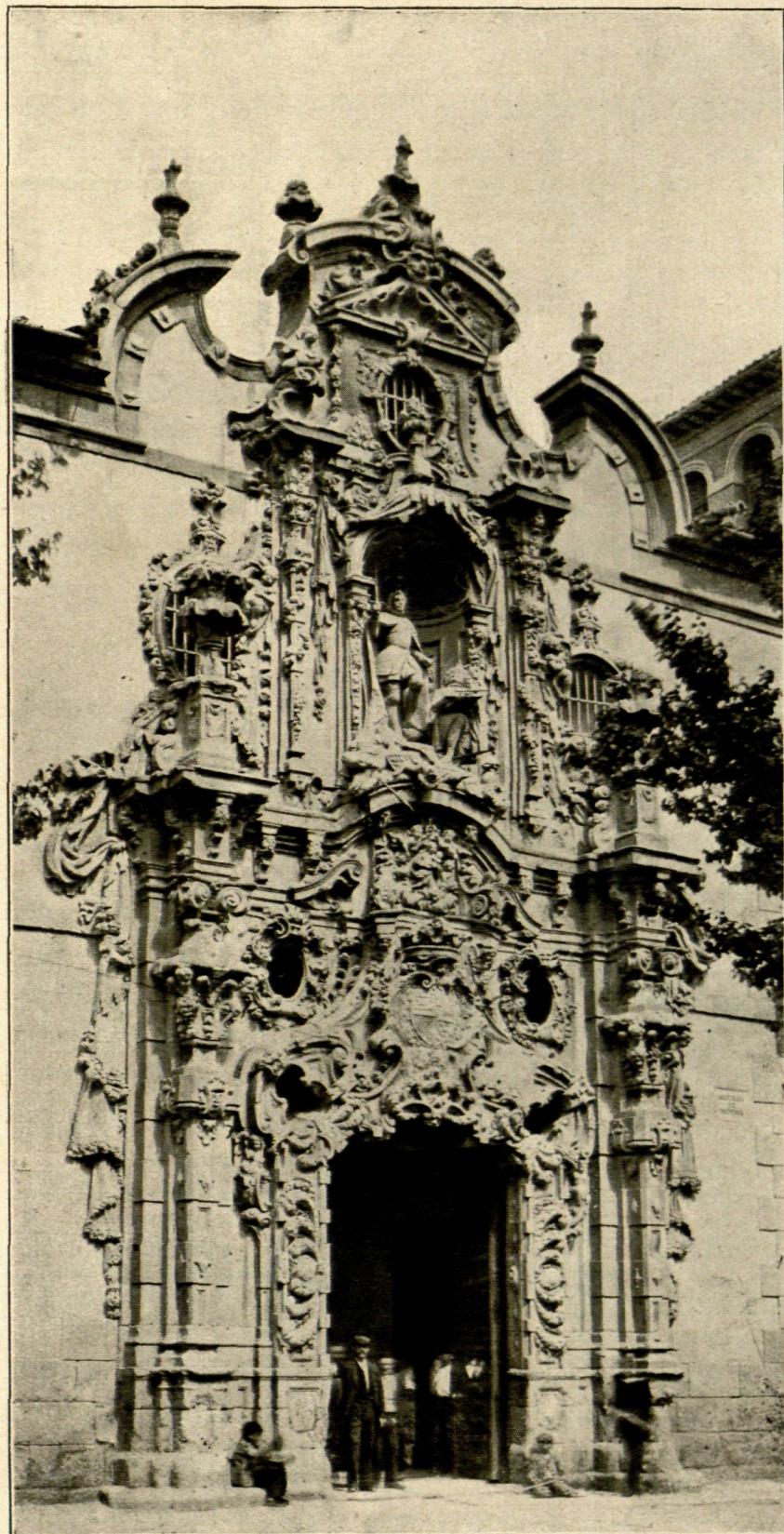
Fuente de la plaza de Antón Martín. (Idem al Parque del Oeste.)

Varias casas de títulos, con portadas.

En Ávila, la capilla de Nuestra Señora de la Portería.

En Ugena, otra capilla.

En Batuecas, el palacio del Duque de Alba.



Hospicio de Madrid. — Vista de la portada.

(Fot. Casa Lacoste.)

situdes. En 1800 se agregó el Hospicio de San Fernando, y en él se recogían los mendigos de ambos sexos hasta la nueva ley de Beneficencia, pues desde su promulgación sólo se admiten niños en él (1).

La parte principal de la construcción tiene su fachada a la calle de Fuencarral, midiendo unos setenta y cuatro metros de línea y constando de dos crujías y tres plantas: la de sótanos en la mitad, baja y principal. Casi en el centro campea la célebre portada (2), y a ambos lados de la misma se abren los huecos de ventanas y balcones, en número de ocho en cada piso en la parte de fachada al Norte, y de seis en la del Sur, de los cuales, el cuarto por cada lado, a contar desde el ingreso, es puerta en planta baja, decorada con almohadillados y con ventana, y en la principal, balcón decorado con jambas, dintel y romanato, volutas y flameros a los costados, y repisa con cinco ménsulas; los restantes balcones, todos volados, así como las ventanas de planta baja, están guarnecidos con cantería almohadillada en jambas y arcos adintelados, y sobre ellos, airoso escudos con caladas coronas. Las rejas de planta baja y los balcones son de hierros redondos con mazorcas y nudos.

El zócalo, de tres hiladas, los ángulos, la imposta, los guarnecidos de huecos y la sencilla y elegante cornisa que corona el edificio son de cantería de piedra berroqueña (granito), y el resto de fábrica de ladrillo, hoy revocada. La portada es también de la misma clase de piedra, excepto el grupo que representa a San Fernando recibiendo las llaves de Sevilla, obra del escultor D. Juan Ron, el medallón con la Virgen y el Niño Jesús rodeados de ángeles y el hermoso escudo de España, sobre el arco, que son de mármol blanco.

Los escudos colocados sobre los balcones contienen las armas de las regiones o antiguos reinos de España, tales como Galicia, Castilla la Nueva, Baleares, Granada, Navarra, Cataluña, Jaén, Sevilla, Toledo y Murcia.

Por lo general, los críticos y el público no se han detenido en la contemplación de esta hermosa fachada, que merece atención por constituir, con la portada, un edificio completo de la época; sólo se han fijado en aquélla, haciéndole objeto de sus acerbas críticas y burlas, a las que valientemente se opone Otto Schubert en su magnífico libro *Historia del barroquismo en España* (3), y en su página 182, párrafo 103, que

(1) Hay indicios para sospechar que también sirvió este edificio como casa de reclusión para cierta clase de personas; pero no he podido comprobarlo.

(2) Dicen que costó 94.000 reales.

(3) *Geschichte des Barok in Spanien*, von Otto Schubert. Eslingen, A. N., 1906.

titula *Punto culminante de la producción de Ribera*, y que copio a continuación:

«Ofreciósele oportunidad para manifestar el refinamiento y la maestría más completos en su arte en la fachada del Hospicio de Madrid, Institución fundada en 1668. El edificio actual se levantó desde 1722 a 1729. Ribera construyó la fachada principal y dos crujías. Las guarniciones de sus huecos de fachada, tanto en la planta baja como en la superior, muestran un despiezo de sillares lisos. Todo el adorno se reconcentra en la portada, la cual, a modo de un retablo, como una gigantesca y singular escultura, trepa hasta superar la cornisa general. Constituye una pieza decorativa de grandiosidad tan triunfante y teatral, ostenta tan extraordinaria destreza y una composición tan feliz, deslumbradora y rica de espíritu, y muestra a la vez tal seguridad en la ejecución y en el trazado del detalle, que se puede muy bien considerar como el punto culminante del proceso artístico a que pertenece.»

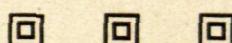
Nada hay que añadir a las rotundas apreciaciones del maestro Schubert. Sin embargo, es de sentir que no haya entrado en mayores detalles, haciéndonos notar lo airoso del remate, de estirpe plateresca, y la desaparición en gran parte de los elementos clásicos, substituyendo, además, las columnas por estípites, elementos éstos característicos de Ribera.

También es de notar la introducción en los ornatos de piedra de cortinajes y gemas, que, como dice Schubert, hacen semejar la portada del Hospicio a un retablo, sin que falte el *simbolismo* que siempre acompaña a las obras de estilo barroco, principalmente a las de arte religioso.

La contemplación de los fotografiados que acompañan a este artículo suplirá las deficiencias de su texto, con el cual sólo he tratado de conmemorar en esta revista el fausto acontecimiento de la consagración del Hospicio de Madrid como monumento artístico.

ENRIQUE M. REPULLÉS Y VARGAS,

De la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.



## La ermita de San Pedro en Castro-Urdiales

ENTRE todos los edificios históricos que se conservan en Castro, hay uno que, aunque insignificante al parecer, descuelga y resalta más que cualquier otro por su respetable antigüedad. Es éste el *ábside románico* y los restos de la *iglesia o ermita de San Pedro*. Ni las ruinas del monasterio-castillo de los templarios, ni la iglesia parroquial de Santa María, ni el palacio real de Alfonso VIII, ni mucho menos el mirador de Santa Ana, con sus arcos de comunicación y sus muros almenados, pueden compararse en su larga duración con los milenarios capiteles de la veneranda *ermita*; es más: será muy raro hallar en toda la provincia de Santander un edificio o templo que pueda superarle en antigüedad.

Veamos, pues, lo que, entre otros, han escrito tres ilustres montañeses, dos de ellos castreños, sobre el *ábside románico* de Castro.

Don Amós de Escalante, con el seudónimo de *Juan García*, escribió una hermosa obra titulada *Costas y montañas, o Diario de un caminante*, y en la página 50, hablando de la iglesia, dice lo siguiente: «Probablemente le dieron asiento en el de otro santuario, en suelo ya santificado, y acaso en este uso antiguo de fortalecer la casa de Dios y almenar sus cercas no era todo desconfianza o marciales exigencias, sino propósito de ensalzarla, rodeándola de atributos de poder, majestad y soberanía.»

Y agrega en la página 59, hablando de la puerta del saliente: «Por este lado los muros viejos, modernos y restaurados, se atropellan y amontonan como en fortaleza batida y desmantelada por enemiga batería; una rampa lleva al faro, otra guía al castillo, otra al fantástico puente que pinta Castro en sus armas tendido de peñón a peñón, bajo del cual se revuelcan paverosamente las olas.»

Infiérese de lo copiado que aquel insigne escritor no llegó a conocer la antigua *ermita de San Pedro*; pero si adivinó su existencia, dándose también cuenta de los muros que la rodean y la ocultan.

Ocupase después el Sr. Escalante de la «Confederación que abarcaba los puertos y villas desde Santander hasta Fuenterrabía», y añade: «En Castro se celebraban las Juntas, se discutían los pactos, se custodiaba el

archivo y se guardaba el sello de la Hermandad, signo de su poder, sanción de sus acuerdos, fe que legitimaba sus providencias y las hacía aceptables, obligatorias y cumplideras para todo vecino de cada uno de los ocho Concejos asociados.»

Ya veremos después, con el testimonio del Sr. Echavarría, que el local donde generalmente se celebraban estas Juntas era la antiquísima iglesia de San Pedro.

En 1891 publicó una bien redactada *Memoria descriptiva* sobre las obras de restauración de la hermosa iglesia de Santa María el ilustrado arquitecto castreño D. Eladio Laredo. En la página 15 del capítulo primero, que trata del *emplazamiento*, leemos lo siguiente: «Como a unos cuatro metros del solar del templo se encuentran las ruinas (hoy reducidas a unas simples tapias), que, a juicio del ojo observador, no han podido ser otra cosa que una iglesia, distinguiéndose perfectamente *su pequeño ábside, que es, indudablemente, de una arquitectura anterior a la de la parroquia*. Las pocas líneas que en ella se pueden observar recuerdan esos templos (*de que ya no quedan más que vestigios*) de la dominación llamada latina. Siguiendo el curso de sus muros, nos encontramos con una puerta que indudablemente representa *el crucero, que es de arquitectura posterior*, pues en sus líneas se observa *algo del gusto románicocantábrico* (permítasenos la clasificación), de que encontramos tantos modelos en Asturias y Galicia. Parece ser que esta iglesia estuvo consagrada al apóstol San Pedro, *que fué el primitivo templo de la villa*.»

En 1899 se imprimió la obra de nuestro dignísimo cronista D. Javier Echavarría y Sarraoa, *Recuerdos históricos castreños*.

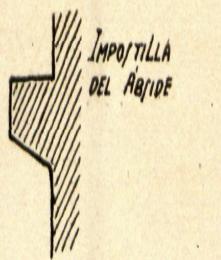
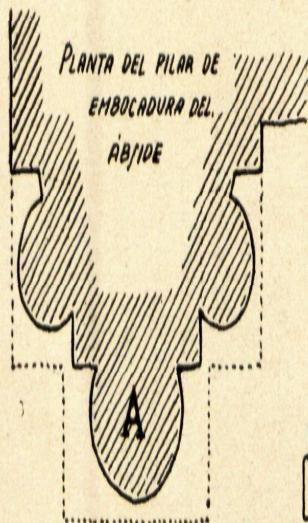
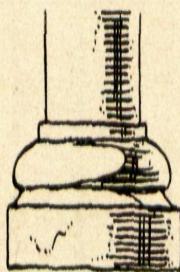
Allí leemos: «En la histórica roca, asiento de las monumentales obras que dan a Castro el aspecto artístico y pintoresco que le es propio; verdadero Capitolio donde los castreños erigieron *su templo*, su castillo y los lugares sagrados de sus Asambleas populares... La elección se hacía en las casas del Concejo y Ayuntamiento, o en el castillo mayor, o en la misma iglesia de Santa María, o en la más antigua de San Pedro, de cuya arquitectura románica se conservan algunos mutilados restos en el sitio de su emplazamiento, entre el castillo, la parroquia y los puentes de Santa Ana. (Nota. — La última elección verificada en la iglesia de San Pedro, llamada también ermita por sus pequeñas proporciones, corresponde al día 1 de enero de 1576. Libros de actas.)» Y en la página 119 agrega: «Los demás cargos se elegían del modo siguiente... Después de oír la misa del Espíritu Santo, que en tiempos anteriores se decía en la inmediata ermita o igle-

*sia de San Pedro*, y después de la desaparición de ésta, en la capilla de Nuestra Señora de la Blanca.»

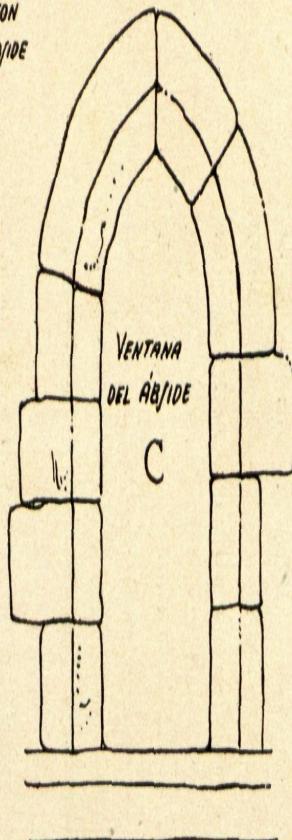
Otro testimonio procede del célebre jesuíta, Rector que fué de la Universidad de Salamanca y por mucho tiempo residente en Bilbao, P. Gabriel Henao, quien escribió su obra *Averiguaciones de las antigüedades de Cantabria* en el siglo XVII. En el tomo IV dice lo siguiente: «Paso a las cosas eclesiásticas de Castro... La iglesia parroquial de Santa María es de ostentoso edificio, muestra grande antigüedad... Entre varias ermitas que dejo, es memorable la de San Pedro, junto al castillo, por haber sido, antes que se fundase la villa, parroquia de él y de Urdiales.»

Pero he aquí que hemos llegado ya al punto más interesante de nuestro estudio. ¿Cuál fué la época en que se construyó la ermita de San Pedro? Hay personas muy ilustradas que opinan que el ábside de San Pedro es obra del siglo XII, en su último tercio, y se fijan para ello en la forma ojival de la ventana posterior del ábside y en la analogía o semejanza que tienen las pequeñas columnas de este templo con las del grandioso gótico de Santa María. Otros hay de no menor autoridad que remontan el origen de dicha iglesia hasta fines del siglo IX o comienzos del X, fijándose para ello en la tosquedad e indecisión de las líneas, cual si se tratase de un estilo en los últimos límites de su completa formación, pero sin carácter definitivo y perfecto. Fundan también éstos su opinión en el adosamiento al muro de las cuatro columnitas apoyadas sobre la impostilla semicircular y en las hojas poco naturales que adornan la base de estas columnas, caracteres propios, según dicen, del periodo de formación románica en iglesias pequeñas.

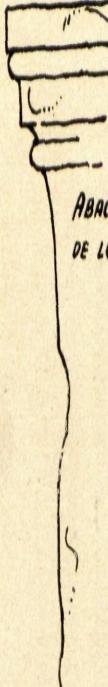
Quisiera yo poner de acuerdo estas dos opiniones, tan distanciadas entre sí, y poder fijar el *siglo XI como periodo muy probable* de la construcción de la iglesia de San Pedro. Me fundo para ello, contestando a los primeros, en que la forma ojival ya estaba en uso en el siglo XI, y que no es concebible el intento de hacer dos iglesias tan inmediatas al propio tiempo, o con menos de un siglo de diferencia, como serían San Pedro y Santa María, ya que los comienzos de esta última se atribuyen también a fines del siglo XII; y puédese replicar a los últimos que la indecisión de las líneas, el adosamiento mural de las columnas y el follaje poco natural fueron también propios del dicho siglo XI. (P. Naval.) A mayor abundamiento, podemos aducir la razón de que en San Pedro se conservan aún *dos piscinas empotradas en los muros*, y estas piscinas comenzaron a usarse en el siglo IX por disposición del Papa León IV.

IMPOSTILLA  
DEL APÉSIDEPERFIL DEL ARISTON  
DE LA BOVEDA DEL APÉSIDEPLANTA DEL PILAR DE  
EMBOCADURA DEL  
APÉSIDE

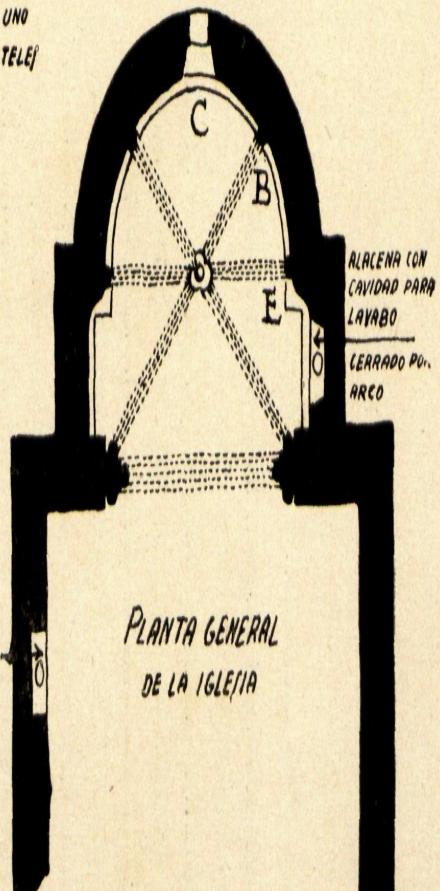
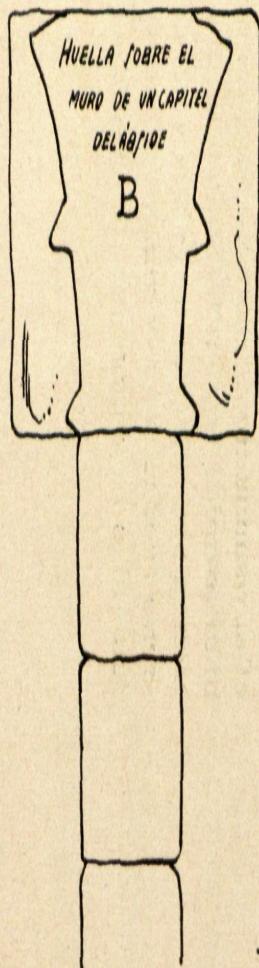
BAJE A

VENTANA  
DEL APÉSIDE

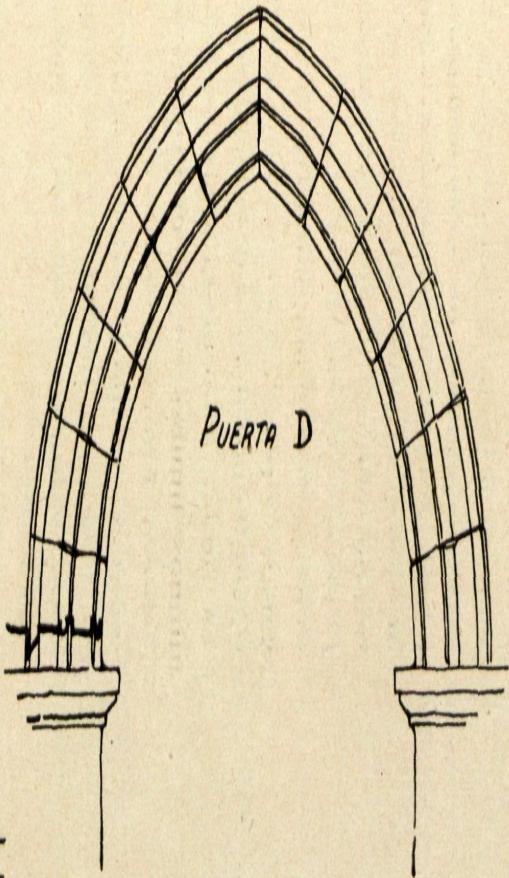
C

ABACO DE UNO  
DE LOS CAPITELES

A

PLANTA GENERAL  
DE LA IGLESIAALARCÓN CON  
CAVIDAD PARA  
LAVABO CERRADO  
POR DintelHUELLA SOBRE EL  
MURO DE UN CAPÍTEL  
DEL APÉSIDE

B

BAJE DE UNA DE LAS  
COLUMNAS ADOSADAS  
DEL APÉSIDE E

PUERTA D

DETALLES DE LA ANTIGUA  
IGLESIA DE S. PEDRO DE  
CASTRO-VRDIALES, S.  
CROQUIS SIN ESCALA

Decimos que para conciliar las dos opiniones que fijaban *como época de la iglesia de San Pedro*, una de ellas las postimerías del siglo XII, y la otra los últimos años del siglo IX o los primeros del X, podría señalarse *el siglo XI* como origen de dicho templo. En efecto: la ventana ojival que está en la cabeza del muro o testero del ábside no es prueba concluyente en favor del siglo XII o del XIII, puesto que si bien es verdad que la ojiva es característica de estos dos siglos, ya comenzó a ensayarse en el siglo XI.

Además, estudiando detenidamente el muro exterior del ábside, se observa allí hacia la ventana alguna diferencia en la colocación de las piedras, unas más bien concertadas que las otras, y este detalle, que parece insignificante, puede inducirnos a pensar, con relación a la ventana, si ésta fué construida posteriormente al resto del edificio y sólo con el fin de dar luz al altar y al presbiterio.

Lo mismo que de la ventana ojival podemos decir de la mucha semejanza que existe entre el pilar de embocadura del ábside de San Pedro y otros pilares de la iglesia de Santa María. También se usaban en el siglo XI. Por otra parte, los ábacos y, en general, los capiteles respectivos no guardan la misma analogía que los dichos pilares o columnas yuxtapuestas. Por manera que no hay repugnancia alguna en que tanto la ventana ojival como las tres columnas aglomeradas de la embocadura en el templo de San Pedro fueran anteriores al siglo XII, y, por consiguiente, pertenecieran al siglo XI, cuando menos.

Hay, por último, una razón histórica para asignar a esta iglesia una época anterior al siglo XII, y esta prueba es muy importante. Transcurría el año 847 de nuestra era, en el que fué elegido como sucesor de Sergio II en el pontificado León IV. Este Pontífice, venerado hoy en los altares como santo, fué celoso impulsor de las reformas oportunas que las circunstancias exigían para el mejor gobierno de la Iglesia. A los cuatro años de su pontificado, o sea en el 851, reunió en Roma un Sínodo de sesenta obispos, en el que se tomaron acuerdos y se redactaron disposiciones en consonancia con lo que reclamaban la disciplina eclesiástica y la sagrada liturgia. Entre estos decretos o cánones, hay uno que guarda íntima relación con la antigua iglesia de San Pedro. Se disponía que en todas las iglesias del orbe católico se construyese una piscina con sumidero, donde debieran echarse las aguas de ablución y limpieza de los vasos sagrados, las procedentes del lavado de los lienzos dedicados inmediatamente al santo sacrificio (corporales y purificadores), y aun las abluciones del cáliz, que son sumidas hoy por el sacerdote después de la sagrada comunión. Esta pisci-

na, convenientemente aseada y decorada, colocóse próxima a las credencias o mesitas laterales del altar, y se vino construyendo en las iglesias y utilizándola para las abluciones de la santa misa hasta el siglo XII — pues el uso actual de sumir éstas el celebrante no empezó hasta dicho siglo —, como dice el P. Francisco Naval.

Acaso esta nueva disposición litúrgica proceda de las Constituciones particulares de la Iglesia en España, pues no hallo indicación alguna ni en los cánones de los Concilios primero, segundo y tercero de Letrán, que fueron generales, ni en el Sínodo de Reims, convocado y presidido por el Papa Eugenio III en 1148, con asistencia de más de mil obispos y abades, entre ellos muchos españoles.

Mas, proceda de dondequiera esta innovación, es lo cierto que, no ya huellas de lo dispuesto por San León IV, sino dos verdaderas y construidas piscinas se conservan empotradadas en los muros de la antigua iglesia de San Pedro: una en el tramo rectangular del presbiterio, y otra en la proximidad de la puerta lateral norte del mismo templo. Son vanos del muro, hechos en forma de alacena, compuestos de cinco losas enterizas, de las cuales las dos laterales conservan en la línea media exterior unas mellas o agujeros bien señalados, como prueba evidente de que estuvieron cerradas con barras de hierro, y la losa inferior de esta alacena o arqueta está provista de un bien labrado hueco circular en su centro, a manera de una pequeña taza, con orificio inferior para sumidero.

¿Estarían dedicadas al propio tiempo estas piscinas a la guarda o depósito de los vasos sagrados? No lo sabemos; pero no fuera desacertado suponerlo así, ya que tienen indicios de cerradura. De la colocación o disposición de las dos que existen puédense deducir dos afirmaciones muy interesantes: primera, que el altar principal de esta iglesia estaba colocado en el centro del ábside, y separado del muro posterior por un pequeño pasadizo, nota muy característica de los templos románicos: de este modo tenía el altar su piscina muy cerca, como estaba en uso en otros templos del mismo estilo; y segunda, que hubo otro altar lateral junto a la otra piscina del muro, cerca de la puerta que hoy se conserva. ¿Habría otro altar enfrente de éste, con su correspondiente piscina? No podemos asegurarla, por estar derruidos o rebajados los macizos del Mediodía; pero no es improbable. ¿Sería esta piscina lateral una pila de agua bendita o fuente pública como las que se usaban en los atrios de las basilicas románicas? Yo opino que no, y me fundo para ello en la pequeña capacidad de la taza del sumidero. No sería otra cosa que una piscina de purificadorio.

Asentado lo anterior, hagamos ahora una relación de los elementos o miembros, escasos y muchos mutilados, que subsisten como reliquias de la primitiva iglesia de San Pedro. Tomando como punto de partida la ventana que se halla en la parte central del ábside, llamaremos *derecha* a cuanto se conserva al norte y noroeste de dicha ventana, e *izquierda* a lo que resta al este y sur de la misma.

1.º *La citada ventana* de arco apuntado. Se estrecha del interior al exterior, a modo de aspillera, y no tiene ornamentación alguna. De los dos



Ruinas de la ermita de San Pedro, en Castro-Urdiales.

(Fot. N.)

sillares que cierran el arco hacia el dintel, el de la izquierda está roto, por lo que no se puede precisar si la ojiva era más o menos aguda; las jambas y la repisa también están deterioradas.

2.º *El aparejo* en los muros es irregular o de mampostería de poco fondo; en las esquinas, los sillares son de aparejo pequeño y de mayor a menor.

3.º *Los soportes* en el ábside son de dos clases: *a* y *b*.

*a)* *Los muros de carga* son unos inferiores y otros sobrepuertos a la cornisa semicircular o impostilla que recorre todo el ábside; estos últimos son intercolumnios homogéneos y simétricamente distanciados entre sí y de las columnas en uno y otro lado.

*b)* En todo el frente semicircular del ábside están colocadas a trechos regulares, dos a un lado y dos a otro de la ventana, *cuatro columnitas* de soporte, que se apoyan en un *cul-de-lampe*, o base de lámpara, incrustado

en el macizo. Estas columnas son cilíndricas, adosadas en un cuarto al muro, aunque algunas piezas del fuste que se han desprendido aparecen redondas y exentas. Lo más notable de estas columnas es su carácter románico del segundo período, y este estilo se señala principalmente por la hoja o motivo vegetal, parecido al trébol, que se conserva en una de las bases de columna, o sea la que está en segundo lugar a la izquierda de la ventana; en las otras bases hay relieves informes muy desgastados, por cuya razón no se puede precisar si eran figuras semejantes al trébol dicho, o de motivos vegetales distintos, o de formas humanas. Los capiteles de las dos columnas de la izquierda se han derruido: en el primero de la derecha resalta en el frente un relieve indefinido; en el segundo hay huellas muy salientes, adosadas al muro, afectando molduras.

4.º *El cordón o impostilla* corrida por todo el semicírculo del ábside y por el tramo delantero divide el muro de éstos en dos pisos en su interior, y aparenta a trechos haber sido formada por tres molduras o aristas sobrepuertas; en alguno de sus sillares se observan rayitas muy ligeras, como de algún pretendido adorno. Desde el nivel superior de esta imposta se elevan cuatro columnitas.

5.º Una vez terminado el semicírculo del ábside, se ensancha más que él *el tramo rectangular* que le precede, y se compone de una esquina de sillares, y el resto, hasta la embocadura, de mampostería. En el muro de la derecha no existe particularidad alguna; en el de la izquierda se halla *la piscina o alacena* empotrada en el muro y cerrada por arco redondo que ya queda descripta.

6.º Lo más interesante de estas ruinas es *el pilar fasciculado* de la embocadura del ábside, y se compone de un haz de tres columnas lisas y cilíndricas, la del centro más saliente que las otras dos laterales, y separadas en toda su altura por cuatro aristas o molduras intermedias, dos a cada lado del pilar, adosado al muro. *Las bases* son de tipo románico bien definido, compuestas de un filete, un toro, una escocia y el plinto. *El ábaco* es proporcionalmente desarrollado, y está compuesto de varias molduras de mayor a menor en su resalte, en número de cinco al parecer, determinantes del capitel. Digo *al parecer*, porque todo este pilar se halla lamentablemente corroído, sin poderse precisar bien los detalles. Esta columna fasciculada es la de la derecha de la ventana, o lado norte; la correspondiente de la izquierda ha desaparecido.

7.º De *la bóveda* no se conservan más que *tres pies o tres aristones* de carácter románico sobre las dos columnitas del norte del ábside y sobre

el haz de embocadura. De la escasa curvatura de estos tres pequeños trozos, ya que no pueda conjeturarse con precisión la forma del arco y de la bóveda, se deduce, sin embargo, que esta bóveda era bastante elevada. Los tres aristones tienen huellas de molduras.

8.º En el tramo mural desde el pilar a la puerta norte se halla en buen estado de conservación *otra piscina*, a la altura de las actuales pilas, semejante a la del ábside, con la única diferencia de que ésta se halla cerrada por dintel y la otra formada por arco.

9.º *La puerta lateral* norte es de arco apuntado, con doble dovelaje y dos hiladas de sillares, a manera de arcos concéntricos; la imposta que remata las dos pilas tiene tres molduras. Acaso esta puerta sea posterior al templo y construida con el único objeto de poner en comunicación las dos iglesias, y esta idea se corrobora con el hecho de existir tapiada otra puerta parecida y muy próxima a esta de San Pedro en el muro del saliente de la capilla de Nuestra Señora de los Dolores, de Santa María. El umbral, el batiente y gran parte del alféizar de esta puerta se hallan cubiertos de tierra.

10.º *Los muros o macizos*, tanto los laterales como los del ábside, se conservan a considerable altura, afectando al exterior antiguas, pero sencillas tapias de una huerta.

En resumen: se conservan hoy la ventana, esquinas de sillares, cuatro columnas, dos de ellas con capiteles, una imposta corrida, dos piscinas de purificadorio, un pilar fasciculado con ábaco y capiteles, tres pies o aristones de la bóveda, una puerta completa y gran parte de los muros.

Volviendo ahora al examen de los restos de la iglesia de San Pedro, recordaremos la semejanza que guarda su planta con la de la iglesia de Ujo (Oviedo), que es de forma de *cela*, o cuadrangular, y de una sola nave, atribuída al siglo XII.

Longitud de la nave hasta el tronco rectangular exclusive, 13,40 metros; longitud total de la misma hasta el testero del ábside, 19; ancho de la misma nave, 7,50. ¡Cuántas iglesias parroquiales tendrán menos capacidad actualmente! Altura total de las cuatro columnitas adosadas del ábside, 1,05 metros; alto desde el suelo actual del ábside hasta la impostilla, o sea el primer cuerpo mural, 1,67; longitud de la impostilla semicircular, 6; longitud de la misma impostilla recta en cada una de los tramos, 2,95; radio del ábside, 2; diámetro o ancho del mismo ábside entre las dos esquinas de sillería, 4,16; altura total del pilar fasciculado de la embocadura, 2,87; grueso o medida circular del mismo pilar, 1,60; diferencia de anchura entre

la nave y el tronco que precede al ábside, 2; hueco o ancho de la puerta lateral de entrada, 2; medida exterior del ábside, 8,40; longitud del muro que le precede, 3,10; muro exterior de la nave, 14,60; grueso del macizo o muro del Poniente, 0,75.

Con los datos anotados, aunque no se procure conservar estas venerandas ruinas, tendráse bastante para retener una memoria aproximada del estado precario en que actualmente se encuentran y de la relativa importancia que aun conservan.

MANUEL MARTÍNEZ Y CASO-LÓPEZ.



## MISCELÁNEA

En la última decena del próximo mes de julio, y coincidiendo con las fiestas de San Fermín, se celebrará en Pamplona el Segundo Congreso de Estudios Vascos.

El Comité ejecutivo del mismo, del que es Secretario el distinguido escritor D. Julio Altadill, prepara con este motivo diferentes excursiones y festejos, y está organizando también una Exposición de Arte retrospectivo de Navarra, en todas sus manifestaciones, anterior al siglo XIX, y de Artes plásticas de artistas contemporáneos del país vasconavarro, o que, sin serlo, han inspirado sus trabajos en la historia, en los monumentos, en los paisajes o en los hombres ilustres de Navarra.

\* \* \*

*Exposición de «El abanico en España».* — Habiéndose retrasado la publicación del presente número por causas ajenas a nuestra voluntad, podemos dar cuenta en él de la inauguración de nuestra Exposición de «El abanico en España».

Ésta se verificó el 10 de mayo, con asistencia de SS. MM. y AA. RR., autoridades, Junta directiva de la Sociedad y Comisión organizadora de la Exposición.

Ampliado el local, ésta ha podido instalarse convenientemente, colocándose en siete sa-

las las diferentes épocas y estilos de los abanicos, de modo que su estudio no abrume, y procurando que los ejemplares estén en un ambiente de época y de color que haga más interesante la exhibición.

Las Reales personas recorrieron con detenimiento la Exposición, haciendo entusiastas elogios de los notables ejemplares expuestos y de su instalación, significando la importancia que este concurso tiene para el estudio de las artes del abanico, y prometiendo Sus Majestades las Reinas D.<sup>a</sup> Victoria y D.<sup>a</sup> Cristina y S. A. R. la Infanta D.<sup>a</sup> Isabel visitar de nuevo la Exposición.

La Junta directiva y la Comisión organizadora recibieron muchas felicitaciones de las augustas personas, que salieron muy complacidas.

La Exposición está siendo visitadísima.

\* \* \*

Con el presente número se reparte el índice de los años 1918 y 1919, que forman el tomo IV.

También se reparte la cubierta del libro *La Casa Española*, que hemos publicado en pliegos con los números de los años 1917, 1918 y 1919, con el fin de que nuestros lectores puedan encuadrinarlos.

## LIBROS NUEVOS

*El Real Monasterio de San Juan de la Peña.* — Monografía históricoorqueológica ilustrada con fotograbados, seguida de un apéndice sobre el *Real Monasterio de Santa Cruz de la Serós*, por D. Ricardo del Arco. — Edición F. de las Heras. Jaca, 1919.

Bien conocidos de cuantos se dedican a los estudios históricos, artísticos y arqueológicos son los interesantes y documentados trabajos publicados por el notable escritor D. Ricardo del Arco, especialmente los que se refieren a Huesca y su provincia, cuyos monasterios, castillos, catedrales, iglesias, casas solariegas, hombres notables y costumbres han sido objeto de valiosos libros, en los que ha demostrado su competencia.

El Real Monasterio de San Juan de la Peña, cuna de la reconquista navarroaragonesa, conocido también como la Covadonga de Aragón, es un magnífico edificio del siglo X, que a fines del XI fué reedificado y ampliado completamente, y que continuó su reforma en el siglo XII, y posteriormente en el XV, en la capilla de San Victorián; habiéndose renovado en 1770 el panteón real, antigua sacristía de la iglesia.

Interesantísimo es este monumento, en lo que se refiere al arte románico, por tratarse en algunas de sus partes de ejemplar único y mejor, como en el claustro, iglesia, panteones de nobles y de reyes, etc.; y aunque ha sido ya estudiado por Lampérez, Serrano Fatigati y otros, en el presente libro de D. Ricardo del Arco se hace de él un detenido examen en sus aspectos arqueológico e histórico y en todo aquello que pueda interesar al investigador y al viajero.

Las vicisitudes por que ha pasado este Monasterio hasta su declaración de monumento nacional, su abandono por parte del Estado y otros incidentes que con él se relacionan, son expuestos detalladamente por el autor, dando mayor interés al libro.

Estudia también en él el Monasterio de Santa Cruz de la Serós, que por depender del an-

terior y estar inmediato conviene conocer, haciendo referencia del nuevo Monasterio de San Juan de la Peña, construido en 1675; sintiendo que por falta de espacio no se pueda dedicar a este libro el que merece.

\* \* \*

*La Torre de Hércules.* — Impresiones acerca de este antiquísimo faro bajo su aspecto histórico y arqueológico. — Litografía e imprenta Roel. La Coruña, 1920.

Con el nombre de Torre de Hércules es conocido el faro de La Coruña, que por su remota antigüedad y por su belleza puede considerarse como un monumento arquitectónico.

Su importancia movió a escritores y poetas a ocuparse de él, dedicándole artículos en diversas épocas, dando también ocasión a que los arqueólogos e historiadores, principalmente gallegos, lo citaran en sus trabajos.

Don Francisco Tettamancy, autor de notables estudios históricos, entusiasta defensor de las glorias y tradiciones de la región, publica este interesante libro sobre la Torre de Hércules, en el que puede apreciarse debidamente su importancia arqueológica, sus transformaciones y su historia a través de tantos pueblos y generaciones.

El autor presenta nuevos datos sobre la fundación de la torre, así como de los grabados rupestres de la península en que se halla encerrada, examinando detenidamente cuanto sobre la misma se ha escrito, sacando consecuencias y haciendo deducciones que al final se completan en unas conclusiones que sirven al lector para formar un juicio exacto sobre el monumento.

La obra ha merecido ser subvencionada por la Diputación Provincial de La Coruña, en atención a su mérito y a la competencia del autor, que tan acertadamente prosigue sus trabajos de investigación.

JOAQUÍN ENRÍQUEZ.

Excmos. Sres. D. Miguel Blay.  
D. Bernardo Rodríguez.  
Excmos. Sres. Marqués de Amposta.  
Conde de Zubiría.  
Conde de la Mortera.  
Marqués de Mascarell.  
D. Francisco Belda.  
Marqués de Alella.  
Conde de Churruca.  
Marqués de la Almunia.  
Conde de Atarés.  
Conde de Villagonzalo.  
Conde de Urquijo.  
D. Carlos Prast.  
Conde de Érices.  
Marqués de Muñiz.  
Marqués de Figueroa.  
D. Arturo Amblard.  
D. Antonio Cánovas del Castillo.  
Duque de Luna.  
D. Isidoro de Urzaiz y Salazar.  
D. Juan de la Cierva y Peñafiel.  
Sr. D. Luis García Guijarro.  
Excm. Sra. Marquesa de Villahermosa.  
Excmos. Sres. Marqués de Villaurrutia.  
Marqués de San Juan de Piedras Albas.  
Marqués de Someruelos.  
Excm. Sra. Marquesa de Silvela.  
Excmo. Sr. Marqués de Valdeiglesias.  
Sres. D. Heriberto Weissburger.  
D. José M. Valdenebro.  
D. José Sert.  
D. E. Pérez de la Riva.  
D. Fernando Loring.  
D. José M. Florit.  
D. Manuel Benedito.  
Excm. Sra. D.ª Elena Sarrasín, viuda de Arcos.  
Excmo. Sr. D. José Sánchez-Guerra Martínez.  
Sra. Condesa de Cartayna.  
Excmo. Sr. Marqués de Torralba.  
Sr. D. Félix Rodríguez Rojas.  
Excm. Sra. Marquesa Viuda de Casa-Torre.  
Sres. D. Carlos Corbi y Orellana.  
D. Salvador Álvarez Net.  
D. Enrique Nagel Disdier.  
Excm. Sra. Duquesa de Santa Elena.  
Ilmo. Sr. D. José Garnelo y Alda.  
Excmos. Sres. D. Juan Bruguera y Bruguera.  
D. Raimundo Fernández Villaverde.  
Marqués de la Scala.  
D. José Moreno Carbonero.  
Marqués de Jura-Real.  
D. Mariano Benlliure.  
D. Jorge Silvela.  
Conde de Cedillo.  
Marqués de Olivares.  
Sres. D. Joaquín Ezquerra del Bayo.  
D. José Antonio Gomis.  
Matéu, Hermanos.  
Biblioteca del Real Palacio.  
Excmas. Sras. Marquesa de Pidal.  
D.ª Antonia Santos Suárez.  
D.ª Catalina Pérez de la Riva.  
D.ª Dolores Iurbe de Béistegui.  
Condesa del Rincón.  
Excmo. Sr. D. Joaquín Herrero.  
Excm. Sra. D.ª Isabel Palau, viuda de Marfá.  
Sres. Sardá y Mariani.  
Excm. Sra. Duquesa de Pinohermoso.  
Sres. D. Simón Castel Sáenz.  
D. Luis Martínez y Vargas Machuca.  
D. Juan Pérez Gil.  
Ilmo. Sr. D. Pelayo Quintero.  
Sres. D. José María Navas.  
D. Luciano Villars.  
D. Pedro Vindel.  
D. Joaquín Cabrejo.  
Excmo. Sr. D. Francisco Travesedo y Fernández Casariego.  
Excm. Sra. Duquesa de Medinaceli.  
Sres. D. Antonio Prast.  
D. Alberto Salcedo.  
Excmos. Sres. D. Miguel Blay.  
Duque de Parcent.  
Excm. Sra. Marquesa de Villavieja.  
Excmos. Sres. Conde de Clavijo.  
Marqués de Laurencín.  
D. Mauricio López-Roberts.  
Sres. D. Gabriel Molina.  
Marqués de Cabiedes.  
Marqués de Birón.  
Dr. Bandelac de Pariente.  
D. Ramón Flórez.  
D. Miguel de Mérida.  
D. Dionisio Fernández Sampelayo.  
Conde del Real Arecio.  
Marqués de San Francisco.  
Excmo. Sr. D. Gonzalo Bilbao.  
Sres. D. Manuel Bolín.  
D. Domingo Guerrero.  
Biblioteca del Senado.  
Sr. D. José Luque y Leal.  
Excmo. Sr. D. Juan Cisneros.  
Sres. D. Luis Hurtado de Amézaga.  
D. Antonio Pablo de Béjar.  
Sra. D.ª María Calbé de Béjar.  
Sr. D. Vicente Castañeda y Alcover.  
Excmo. Sr. Marqués de Arriluce de Ibarra.  
Ilmo. Sr. D. Manuel de Cossío y Gómez Acebo.  
Sres. D. Pablo Rafael Ramos.  
D. Pedro Vindel Angulo.  
D. Pedro del Castillo Olivares.  
D. Francisco Cadenas.  
D. Francisco Martínez y Martínez.  
Excmo. Sr. Conde de Peña-Ramiro.  
Sr. D. Enrique des Allimes.  
Excmos. Sres. Marqués de Lambertze Gerbeviller.  
Marqués de Monteflorido.  
Conde de Sert.  
Sr. D. Melchor García Moreno.  
Excmos. Sres. Obispo de Madrid.  
Barón de Güell.  
D. Antonio Michéls de Champourcin.  
Sr. D. Eusebio López D. de Quijano.  
Excmo. Sr. Marqués de Villamejor.  
Sres. D. Luis Pérez Bueno.  
D. Juan Martínez de la Vega y Zegri.  
D. Jacobo Laan.  
D. José Gálvez Ginachero.  
Excmo. Sr. Marqués de Casa-Torres.  
Sr. D. G. van Dulken.  
Excmo. Sr. Duque de Veragua.  
Sr. D. Eduardo Careaga.  
Sra. D.ª Luisa Mayo de Amezua.  
Sr. D. Antonio de Gandarillas Estrada.  
Excm. Sra. D.ª Amelia Romea de Laiglesia.  
Sra. D.ª Rosario González de Laiglesia.  
Sres. D. Eduardo de Laiglesia.  
D. Francisco García Belenguer.  
D. José Alvarez Net.  
D. Aureliano de Beruete y Moret.  
Excmo. Sr. Marqués de Montesa.  
Sres. D. Fernando Alvarez Sotomayor.  
D. Aniceto Marinas.  
D. Luis de la Peña y Braña.  
Excmo. Sr. Marqués de Victoria de las Tunas.  
Sr. D. Lorenzo Ortiz-Cañavate.  
Excmos. Sres. Conde de Artaza.  
Barón Juan de Gagern.  
D. Luis Silvela.  
Marqués de la Calzada de la Roca.  
Conde de Polentinos.  
Sr. D. José María de Cortejarena.  
Sra. D.ª Emilia Arana.  
Excmos. Sres. D. Tomás Allende.  
Marqués de Hoyos.  
Excm. Sra. Condesa de Vía-Manuel.  
Sres. D. Antonio Ortiz Echagüe.  
D. Rogelio Gordón.  
D. Ramón Díez de Rivera.  
D. Felipe Abarzuza.  
D. Rafael Brau Martínez.  
D. Evaristo Sainz Sagaseta.  
Excmo. Sr. Marqués de Ariaño.

7186

Excmo. Sr. Marqués de Cenia.  
 Sr. D. Federico de Madrazo.  
 Excmos. Sres. Barón de Wedel.  
 Conde de la Granja.  
 Mr. Robert de Guiroye.  
 Excmos. Sres. Duque de Plasencia.  
 D. Senén Canido.  
 Sres. D. Francisco Fariña Gutián.  
 D. Miguel Lasso de la Vega.  
 Excmo. Sr. Conde de Maceda.  
 Biblioteca del Museo de Arte Moderno.  
 Sr. D. Angel Picardo y Blázquez.  
 Real Círculo Artístico de Barcelona.  
 Sres. D. José Cuesta Martínez.  
 D. Gabriel Palencia.  
 D. Eduardo Ortiz de la Torre.  
 D. Ricardo Meléndez.  
 Excmo. Sr. Marqués de Villapesadilla.  
 Sr. D. José Cruz.  
 Excm. Sra. D.ª Elisa Rodríguez de Ranero.  
 Sra. D.ª Elisa Ranero de Peláez.  
 Sr. D. Manuel López de Ayala y del Hierro.  
 Sra. D.ª Fernanda Morenes de López de Ayala.  
 Museo del Greco.  
 Sres. D. Antonio Fernández de Castro.  
 D. Juan Coll.  
 D. José Rosales.  
 D. José Sánchez Garrigós.  
 D. Clemente Miralles de Imperial.  
 D. Alfonso Ortiz de la Torre.  
 Sra. D.ª Inés Luna Terrero.  
 Excmo. Sr. Vizconde de Béllver.  
 Sres. D. Nicolás de Alós.  
 D. Miguel Angel Conradí.  
 D. Gregorio Marañón.  
 D. Domingo Villar Grangel.  
 D. Fernando Bascáran.  
 Excmo. Sr. Marqués de Castel-Bravo.  
 Sra. D.ª Carmen Luque de Gobart.  
 Sres. D. Luis E. Laredo Ledesma.  
 D. Luis Pérez del Pulgar.  
 D. Justo Ruiz Luna.  
 D. José del Portillo y Valcárcel.  
 D. Salvador Aspiazu e Imbert.  
 D. Ignacio Soler y Damiáns.  
 D. Hugo Scherer.  
 D. Julián Zuazo y Palacios.  
 D. Juan Jiménez de Aguilar.  
 D. Angel Pulido Martín.  
 D. José de Baeza.  
 D. Diego Benjumea.  
 D. Miguel Gómez Acebo.  
 D. José Peñuelas.  
 Excmo. Sr. Conde de Esteban Collantes.  
 Excm. Sra. Marquesa de Urquijo.  
 Excmos. Sres. Marqués de Urquijo.  
 Vizconde de Eza.  
 Sres. D. Aníbal González Alvarez-Osorio.  
 D. José Pineo Llull.  
 Barón de Yecla.

Sres. D. Toribio Cáceres de la Torre.  
 D. José Luis Londaiz.  
 D. Alberto de Aznar.  
 D. Pedro Sanginés.  
 D. Florestán Aguilar.  
 D. Ruy M. d'Alburquerque.  
 D. Bernardo Quijano Basterrechea.  
 D. José María Monserrat.  
 D. Alfonso Macaya.  
 Excm. Sra. Marquesa de Garcillán.  
 Sres. D. José María Chacón y Calvo.  
 D. Daniel Zuloaga.  
 D. Antonio G. Béjar.  
 D. Fernando Trenor Palavicino.  
 Barón de Alacuas.  
 D. Emilio Solaz.  
 D. Eduardo Lucas Moreno.  
 Dr. Decref.  
 Excmo. Sr. D. Pedro Poggio.  
 Sras. D.ª Julia Helena A. de Martínez de Hoz.  
 Marquesa V. de Aulencia.  
 D.ª Carmen Suárez de Ortiz.  
 Excmo. Sr. D. Francisco Belda.  
 Sres. D. Juan López Suárez.  
 D. Germán Bemberg.  
 Excmo. Sr. Conde de Pries.  
 Sra. D.ª Carmen Fernández de Navarrete.  
 Sres. D. Lorenzo Pérez Temprado.  
 D. Baltasar Cuartero.  
 D. Francisco Beltrán y de Torres.  
 Ayuntamiento de Avila.  
 Excmo. Sr. D. Elias Tormo.  
 Sra. D.ª Asunción Cortés.  
 Sres. D. Joaquín de Ciria y Vinent.  
 D. Juan Allendesalazar.  
 Sra. D.ª Eulalia de Urcola.  
 Excmo. Sr. Conde de Revilla.  
 Sres. D. Salvador Ortiz y Cabana.  
 D. Anselmo Villacíeros Benito.  
 Excm. Sra. Marquesa de Belys de las Navas.  
 Sres. D. Antonio Díaz Uranga.  
 D. Gabriel Ochoa Blanco.  
 Excmo. Sr. D. Rafael Aguilar Cuadrado.  
 Excm. Sra. Baronesa de la Linde.  
 Sres. Conde del Venadito.  
 D. Adolfo Vallespinosa.  
 D. José Díez de Rivera.  
 D. Eduardo Rivadulla.  
 Marqués de la Vega de Anzo.  
 D. Manuel Prast.  
 Excmos. Sres. Conde de Sallent.  
 D. Félix Schlayer.  
 D. Santiago Buxó Prat.  
 Sra. D.ª Isabel Bernabéu de Zuazo.  
 Sres. D. Antonio G. de Amezua.  
 Conde de Villamonte.  
 D. Platón Páramo.  
 D. José María García de los Ríos.  
 D. Enrique Pacheco y de Leyva.  
 D. Ildefonso Martí.

**CATÁLOGO DE LA EXPOSICIÓN**  
 DE  
**MOBILIARIO ANTIGUO ESPAÑOL**  
 QUE CELEBRÓ LA SOCIEDAD DE AMIGOS DEL ARTE EN 1912  
 — — —  
 SEGUNDA EDICIÓN  
 20 PESETAS  
 — — —  
 DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS  
 Y EN EL LOCAL DE LA SOCIEDAD

**EL ARTE EN EL HOGAR**  
 POR EL  
**BARÓN DE LA VEGA DE HOZ**  
 Resumen de las conferencias dadas en la cátedra  
 fundada por la Sociedad de Amigos del Arte  
 en la Academia Universitaria Católica  
 — — —  
 UN TOMO ENCUADERNADO EN TELA  
 DE 376 PÁGINAS Y 200 GRABADOS  
 5 PESETAS  
 — — —  
 De venta en las principales librerías y en casa del editor  
 BERNARDO RODRÍGUEZ, BARQUILLO, 8.—MADRID